



**Venezuela:
Golpe continuado y
salida democrática**



**El ser humano detrás
del Papa Francisco**

TESTIMONIO



Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

Mayo - Agosto 2017 / Nº 122

Francisco llega al Perú

**El sumopontifice pisará suelo peruano del 18 al 21 de enero del 2018.
Las ciudades que visitará serán: Puerto Maldonado, Trujillo y Lima. (Pág. 40 - 41)**



Especial sobre la corrupción

- Situación sobre el posible indulto de Alberto Fujimori
- La modernización de la Contraloría General de la República
- Foro: La lucha contra la corrupción en América Latina
- Papa Francisco condena la corrupción

• Elecciones presidenciales en Chile

• Alianza del Pacífico, nuevo impulso internacional

• Publicidad engañosa, estafa masiva por lo ofertado

• Ayudando a la niñez ayacuchana desde Miami

• El principio de la dignidad del hombre

• Wannacryor, el ataque cibernético encubierto



100 años son solo
el comienzo



100 años
PUCP

SUMARIO

4 | Visión Global

ACTUALIDAD

- 6 | De navegantes y brújulas – Luis Solari de la Fuente
- 8 | Reforma del Sistema Político Electoral – Bruno V. Crose
- 10 | La oportunidad de una Reforma Electoral y Política – Isabel Manrique
- 12 | La delgada línea entre lo real y lo ofertado – Carlos Beraún Di Tolla
- 13 | ¿Cuáles han sido los proyectos frente al cambio climático en los últimos años?
– Jeraldine Guevara
- 14 | Gestión pública para acortar las brechas en el Perú – Carla Palacios de Olivos
- 15 | Wannacryor, el ataque encubierto – José Luis Vallejos Higa

ESPECIAL SOBRE LA CORRUPCIÓN

- 16 | Acerca del indulto a Fujimori – Antonio Maldonado Paredes
- 18 | La modernización de la Contraloría General de la República – José Enrique de la Cruz Arteta
- 20 | FSC: La lucha contra la corrupción en América Latina – Javier Colina Seminario
- 23 | La gangrena de un pueblo – Carlos Beraún Di Tolla



INSTITUCIONAL

- 24 | Seminario: “Ética y ciudadanía” – Juan Ponce Alcántara
- 25 | FSC: “Emergencia nacional: Problema y posibilidad” – Esther Núñez Balbín

INTERNACIONAL

- 26 | La Alianza del Pacífico y los Estados asociados: Nuevo impulso internacional
– Jorge Félix Rubio Correa
- 28 | Venezuela: Golpe continuado y salida democrática – Ramón Guillermo Aveledo
- 31 | La gran hambruna (Holodomor) en Ucrania
- 33 | Gran participación en las primarias presidenciales de Chile – Armando Borda Herrada

DOCTRINA SOCIAL

- 34 | El principio de la dignidad del hombre – Pbro. Juan Roger Rodríguez Ruiz
- 36 | ¿Qué reconstruir ahora en el Perú, a la luz de la Laudato si? – David Porras García

IGLESIA INTERNACIONAL

- 38 | Cinco nuevos cardenales al estilo del Papa Francisco – José Antonio Varela Vidal

IGLESIA NACIONAL

- 40 | Entrevista: “Éxito de visita depende de la preparación del corazón de todos los peruanos” – Esther Núñez Balbín

- 41 | El ser humano detrás del Papa Francisco, llegó del fin del mundo para sembrar esperanza – Esther Núñez
- 43 | Ayudando a la niñez ayacuchana desde Estados Unidos
– Patricia Campos de Scerpella

CULTURAL

- 44 | Inauguración del renovado monumento de la tragedia de Lidice en Callao
- 45 | Rostro del Señor de Sipán reconstruido en 3D

- 46 | DOCUMENTOS



Bolívar 298 Of: 301 Miraflores
(Lima 18) Telefax 444 4922
E-mail: iescperu@gmail.com
www.iesc.org.pe
[Facebook/iescperu](https://www.facebook.com/iescperu)



Nuestra edición 121 dedicada a los embates del Niño Costero en el Norte del Perú.

TESTIMONIO

Revista del Instituto de Estudios Sociales Cristianos

Nº 122 Mayo - Agosto 2017

Directorio del IESC

Presidente

Armando Borda Herrada

Vice Presidente

José Luis Pérez Guadalupe

Directores

Francisco Belaunde Matossian

Mauricio Zeballos Velarde

REVISTA TESTIMONIO

EDITORIA

Esther Núñez Balbín

ASISTENTE DE EDICIÓN

Jonathan Ruiz Román

CONSEJO DE REDACCIÓN

Paul Gamarra Yáñez

Carlos Beraún Di Tolla

Josef Zielinski Flores

Carlos Fernández Fontenoy

Jeraldine Guevara

COLABORADORES:

Armando Borda Herrada

P. Ricardo Angulo

P. Juan Roger Rodríguez

Javier Colina Seminario

Jorge Lira Torres

Gregorio Belaunde

Luis Solari

Manuel Bernales Alvarado

Josefina del Prado

Jorge Cuadros, OP

Donato Jiménez Sanz, OAR

Alfredo Monteverde

William Vásquez, OP

Mónica Guerra

Nadia Iriarte

Fotos: Internet, archivo IESC

PUBLICIDAD

Luisa Cáceres P.

Impresión

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú Nº 95-1369

Tiraje: 2000 ejemplares - Agosto 2017

Distribuidores en Provincias

Tumbes:

Melissa Ricalde Morán

Piura:

David Ordinola / Carla Palacios

Chiclayo:

James Guerrero / Jorge Vallejo

Trujillo:

Zoila Viteri / Luis Amaya

Cajamarca:

María Ángela Ortiz

Chachapoyas:

Rosario Ullilén / Dalila Villar

Chimbote:

P. Juan Roger Rodríguez

Moyobamba y Rioja:

Esther Dávila

Ayacucho:

P. Félix Pariona / Miriam Salazar

Huancavelica:

Wilder Esplana / Édgar González Boza

Huancayo:

Luisabel Balbín / Cristian Huamán

Gustavo Alarcón

Puno:

Elizabeth Quilca

Cuzco:

Miriam Díaz / Óscar Lazo

Arequipa:

David Porras García

Hno. Jean Francois Morlier

Hna. Amelia Ortíz

Ilo:

Ana Pacho

Tacna:

Lourdes Mainza

Javier Chacón

Con gran entusiasmo los peruanos nos venimos preparando para recibir al Papa Francisco en su próxima visita. Este viaje incluye al Perú y a Chile, país al que llegará el 15 de enero. Entre el 18 al 21 de enero de 2018 estará en el Perú, donde visitará las ciudades de Lima, Puerto Maldonado y Trujillo.

Resulta de gran interés la visita de un Papa latinoamericano que caracteriza su Pontificado con gestos de sencillez y apertura, dando un mensaje de cambio para que la Iglesia llegue más directamente a la gente, expresando su especial atención por los pobres, por los jóvenes y por el planeta Tierra.

Con este propósito, viene exigiendo mayor coherencia entre lo que dice y lo que hace la Iglesia, sus pastores y feligreses, para mejorar su credibilidad. A ese efecto, viene implementando una serie de cambios que han permitido una mayor transparencia de su pontificado.

Esta visita del Papa al Perú será muy importante porque nos permitirá escuchar de manera directa su reflexión y preocupación por el acontecer de la Iglesia, así como sus reflexiones sobre la vida de los ciudadanos de nuestro país, especialmente para aquellos que asumimos el compromiso cristiano y mantenemos nuestra fe por un mundo más justo, más humano y solidario.

La visita del Papa Francisco y el recuerdo de la enseñanza social de la Iglesia, ayudarán a que la tarea emprendida por el Gobierno para la reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero sea atendida de manera eficiente y oportuna, para que las familias afectadas recuperen su vida digna. Otro aspecto a resaltar es que en el segundo año de la administración del presidente Pedro Pablo Kuczynski, la gestión gubernamental no está a la altura de las expectativas, sobre todo en los sectores de educación, salud y seguridad, cuyos problemas acumulados no parecen ser solucionables en el corto plazo.

Nos preocupa la huelga de los profesores, que afecta directamente a los alumnos. Si bien se hace un reclamo por mejores salarios, siempre insuficientes; también se observa un uso de la violencia, preocupándonos su politización, especialmente si existe infiltración de Movadef, grupo vinculado a Sendero Luminoso.

Esperamos también que continúe la lucha contra la corrupción de manera eficaz, con la sanción ejemplar tanto a las autoridades como a las personas que han delinquido, al haber afectado el desarrollo del país, sobre todo, a los más pobres.

El presidente Kuczynski en su mensaje a la Nación con motivo del aniversario nacional, ha reconocido ciertos errores especialmente en el ámbito económico; creemos que ello no es suficiente. Confiamos que, más asentado en el Gobierno y con un mejor manejo político, pueda conducir su gestión a buen puerto, sabiendo lo difícil que es por la falta de mayoría parlamentaria. Serán las mejores credenciales para recibir adecuadamente al Papa.

NACIONALES

Homenaje por el 25° aniversario del atentado terrorista en Tarata

Con la ceremonia “Rosario por la Paz” y la presentación de un documental, la Municipalidad de Miraflores, recordó el domingo 16 de julio, a las víctimas del atentado terrorista en la calle Tarata, ocurrido hace 25 años. Como cada año, la jornada se realizó con una acción litúrgica a cargo del Obispo Auxiliar de Lima, Adriano Tomasi. Posteriormente, la comunidad “Apóstoles de la Paz” inició el rezo del rosario con autoridades, familiares de las víctimas y vecinos del distrito. La actividad, presidida por el alcalde de Miraflores, Jorge Muñoz Wells, contó con la presencia de



la ministra de justicia, Marisol Pérez Tello. Dicho evento tuvo como finalidad la renovación de la fe de los peruanos y el rechazo de la violencia subversiva que mantuvo en zozobra al país durante la época del conflicto armado interno. En el marco de la ceremonia Oswaldo Cava Arangoitia dio su mensaje y testimonio del atentado en el que su hermano Pedro perdió la vida junto a otras víctimas, señalando la estrecha relación que tenía con él tanto por una razón familiar como profesional ya que ambos compartían un consultorio dental.

Solidaridad con la persona encarcelada 2017

El Equipo Nacional de Pastoral de Cárceles y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), ha iniciado la campaña que busca sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de las cárceles y la necesidad de su humanización. Como cada año la Iglesia Católica hace un llamado al Estado y a la sociedad sobre algún aspecto específico de esta dura realidad. En 2017, el tema de la campaña es: “La cárcel es reflejo de la sociedad”. De esta manera se busca incidir en la urgente necesidad de priorizar la centralidad de la persona privada de libertad, para que sean orientadas a su verdadera rehabilitación y su inclusión dentro de la sociedad.



El Papa Francisco recalca que el problema de la inseguridad ciudadana no se resuelve solo encarcelando, pues la reinserción de las personas encarceladas comienza antes de que éstas lleguen a la prisión y esto nos involucra a todos. “La reinserción no comienza acá en estas paredes; sino que comienza antes, comienza “afuera”, en las calles de la ciudad”, (Mensaje del Papa Francisco a los presos de Ciudad Juárez, durante su visita a México en 2016). Por su parte Monseñor Jorge Izaguirre Rafael, CSC, Obispo de Chuquibamba, y Asesor Nacional de la Pastoral de Cárceles, expuso lo siguiente: “Hacemos un llamado a que veamos y tomemos conciencia de que la realidad de la sociedad en “la calle” y la realidad al interior de las cárceles van de la mano. Por eso nos preguntamos, y preguntamos al gobierno peruano, a las autoridades, a los representantes de las instituciones de la sociedad civil, a los miembros de las Iglesias, a los ciudadanos y ciudadanas de a pie: ¿debemos invertir en cárceles o en la resocialización de las personas encarceladas?

INTERNACIONALES

El Papa declara beato al estadounidense Stanley Rother



Siguiendo la estela del martirio de monseñor Romero y de los beatos de Chimbote, se alza la figura de otro pastor que derramó su sangre por anunciar el Evangelio de manera frontal y con valentía. Nos referimos al padre Stanley Rother, del clero de la Arquidiócesis

de Oklahoma City (EE.UU.) y misionero en Guatemala, quien ha sido declarado beato por el Papa Francisco. Su desaparición estuvo encargada a un escuadrón de la muerte, que consumó su execrable acto el 28 de julio de 1981 en la localidad de Santiago Atitlán, Guatemala, donde el padre Rother (46) ejercía su ministerio como párroco. La ceremonia de beatificación se realizará el 23 de setiembre próximo en Oklahoma City, y estará presidida por el cardenal Angelo Amato, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos del Vaticano.

Muere Liu Xiaobo Nobel de la Paz

El disidente chino que desafió Pekín y que fuera condenado por primera vez en 1989 tras los sucesos de Tiananmén falleció el día 13 de julio de cáncer al hígado, pese a su delicado estado de salud, el gobierno chino jamás le concedió su libertad. La familia del disidente dejó claro que su última voluntad era recibir tratamiento médico en el extranjero el gobierno chino se negó a concederle tal beneficio. Liu Xiaobo es el segundo premio Nobel de la Paz que muere en prisión, en 1938 el pacifista Carl Ossietzky murió en el hospital mientras el régimen nazi en Alemania lo retenía.



Duelo por Helmut Kohl

Con motivo del fallecimiento del canciller federal Helmut Kohl, el presidente de la Fundación Konrad Adenauer y presidente del Parlamento Europeo (retirado), Hans-Gert Pöttering, ha efectuado la siguiente declaración.

«Nos ha dejado un sobresaliente hombre de Estado alemán y gran europeo. La Fundación Konrad Adenauer está de duelo por el canciller federal, el Dr. Helmut Kohl, canciller de la reunificación de Alemania y Ciudadano de Honor de Europa.

Su perfil cristiano y sus vivencias de juventud conformaron la llamada política de Helmut Kohl: nacido el 3 de abril de 1930 en Ludwigshafen, ya de joven pudo percibir los efectos de la guerra, la dictadura y el nacionalismo. Su política se fundamentó siempre en el convencimiento de que solo una unificación de los pueblos europeos podría superar nuevas divergencias y animadversiones. Como primer ministro de Renania Palatinado, canciller federal y presidente del CDU (Partido Demócrata-Cristiano) de Alemania marcó la política alemana de la segunda mitad del siglo XX.



La política del Gobierno del canciller federal Helmut Kohl, destacó por el nuevo impulso que dio al proceso de unificación de Europa y por su estatus de socio fiable para sus países vecinos. El Acuerdo de Schengen, el mercado interior común, la apertura de la unión hacia los países reformistas del centro y el este de Europa y el Tratado de Maastricht son parte de la obra vital y política de Helmut Kohl. El 11 de diciembre de 1998 se le otorgó la máxima condecoración europea: los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea lo nombraron «Ciudadano de Honor de Europa», un homenaje que antes tan solo había recibido Jean Monnet.

En 1989 llegó el momento histórico de Helmut Kohl. El canciller federal aprovechó la oportunidad que se le brindaba de reunificar Alemania de manera pacífica, plenamente en la línea de Konrad Adenauer. Helmut Kohl dejó siempre abierta la cuestión alemana, jamás se conformó con la situación de dos estados y entendió el preámbulo de la Constitución como un mandato.

En 1989 llegó el momento histórico de Helmut Kohl. El canciller federal aprovechó la oportunidad que se le brindaba de reunificar Alemania de manera pacífica, plenamente en la línea de Konrad Adenauer. Helmut Kohl dejó siempre abierta la cuestión alemana, jamás se conformó con la situación de dos estados y entendió el preámbulo de la Constitución como un mandato.

De navegantes y brújulas



LUIS SOLARI DE LA FUENTE*

Como es sabido, la inmensa mayoría de los electores no está afiliado a los partidos que participan en las elecciones. Las campañas los deben seducir a esos votantes, para que dirijan su voto hacia su candidato.

Al concluir las elecciones generales, los partidos políticos, tanto el que gana la Presidencia de la República como los que obtienen escaños en el Parlamento, inician un proceso de “entendimiento social” con los diferentes sectores del elec-

torado, en una suerte de borrón y cuenta nueva.

En esta etapa cuentan dos elementos fundamentales: de un lado los actos de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que deberían rápidamente dar signos tangibles de ese “entendimiento social” con los intereses de los diversos grupos de la estructura social, hecho que debiera a su vez reproducirse en la aprobación de dichos actos. De otro lado, en un escenario como el descrito la comunicación política, que rodea y “empaqueta” esos actos, adquiere gran relevancia.

Así, como en el proceso electoral la eficacia de las campañas se mide mediante el voto efectivo el día de la elección, una vez concluida la elección el sistema de medida es mediante las encuestas de opinión. La evaluación integral del panorama que resulta de cada estudio, da suficiente información como para

indicar si se está o no actuando correctamente en el proceso de “entendimiento social” que requiere la relación post-electoral entre partidos políticos y ciudadanía.

Recordemos los resultados de la primera vuelta electoral de 2016: ganó la candidata Fujimori con 32.64% de los votos emitidos.

En la primera vuelta se eligió al Parlamento: el partido Fuerza Popular, de la candidata Fujimori, obtuvo 23.63% de los votos emitidos, que descontando los votos en blanco y nulos se convirtieron en 36.338% de votos válidos. Aplicando el método de la cifra repartidora dispuesta en el artículo 30 de la Ley General de Elecciones, el partido Fuerza Popular obtuvo 73 escaños, que constituye el 56% de ellos.

Obsérvese la diferencia de nueve puntos menos entre los votos emitidos a favor de la candidata y los votos emitidos a favor de su organi-



Pedro Pablo Kuczynski y Keiko Fujimori.

*Ex Premier.



Tras las elecciones, "Peruanos por el Cambio" y "Fuerza Popular" no han podido llegar a un "entendimiento social" con el sector que no votó por ellos.

zación, para el Congreso. En un proceso en el que el voto no es cautivo, nueve puntos son muy significativo.

El candidato Kuczynski obtuvo en la primera vuelta 17.23% de votos emitidos. Para el Parlamento obtuvo 10.70% de los votos emitidos, que le concedieron 18 escaños parlamentarios.

En la segunda votación, Kuczynski obtuvo 46.859% de los votos emitidos y Fujimori 46.627%.

¿Qué ha pasado con ese capital político, que ambas fuerzas acumularon hasta el proceso electoral y que se reflejó en sus respectivos resultados electorales? ¿Es igual, mayor o menor?

En la encuesta Ipsos del mes de junio 2017, el presidente Kuczynski tiene una aprobación de 39% y una desaprobación de 51%. Su aprobación es mayor que la desaprobación solo en los niveles socioeconómicos A y B y, territorialmente, en el Oriente. En todas las demás variables sociales y territoriales la desaprobación es mayor que la aprobación.

La ex candidata Fujimori, en la misma encuesta, tiene una aprobación de 40% y una desaprobación de 54%. Esta relación se mantiene igual en todas las variables territoriales investigadas.

Como se puede apreciar, ninguna de las dos fuerzas políticas que recibieron el Poder Ejecutivo y más

de la mitad de los escaños en el Poder Legislativo, ha podido hacer crecer su "capital político" porque ambas fuerzas no han tenido capacidad para un "entendimiento social" con los sectores que no votaron por ellas.

Se hace cada vez más evidente que las organizaciones no desarrollan acciones de inserción social, de mayor facilidad para la que ganó el poder Ejecutivo. Y no es como algunos plantean, que se trata de un gobierno débil, ya que si se gana la elección presidencial y se le asigna -como es ahora- 142,000 millones de soles de presupuesto, definitivamente se tiene una fortaleza que no tiene ningún otro partido político.

Se nota otra clase de juego político totalmente distinto a lo que debiera ser. Si bien es cierto que la mayoría parlamentaria fujimorista viene desarrollando algunas acciones de control político, como en el caso de los Decretos Legislativos, se le aprecia como con "guantes de algodón", como esperando -en términos metafóricos- que le llegue la pelota a las manos del arquero, pero sin jugadas ni juego organizado hacia determinadas metas u objetivos. En ese juego casi "anti político" es difícil construir "entendimientos sociales" con los grupos y territorios que desapruaban más que aprueban sus acciones en las encuestas.

¿Navegantes o brújulas? ¿Cuál es el problema? Es obvio que ambos son problemas simultáneos para las dos organizaciones que obtuvieron el Ejecutivo y la mayoría del Congreso.

El simplismo podría hacer creer que la ventaja la tiene la fuerza que controla el Congreso. Pero, esa fuerza solo podría mutar en cuanto a "brújula", ya que sus integrantes han sido elegidos con cargos ocupados por personas insustituibles, salvo en los casos que dispone la ley.

En cambio, la organización que está en el Ejecutivo tiene una inmensa facilidad para cambiar "navegantes" y "brújulas". Solamente mirando el gabinete ministerial ya tenemos una gran posibilidad. Si le agregamos todos los cargos de confianza, por tanto de conducción, estamos hablando de no menos de 800 posibilidades de nuevos "navegantes". Obviamente, mientras más cerca del Presidente en tal pirámide la indispensabilidad de una nueva y mejor "brújula" será requisito indispensable para ser enrolado para mejorar el rumbo.

¿Quiénes llevan la delantera en el mundo de hoy? Los que entienden que estamos ante una situación mundial de cambio veloz, amplio y complejo y que están dispuestos a una ductilidad ante lo nuevo, por supuesto, que esté al servicio de lo bueno. En el hemisferio Norte las dos principales destrezas demandadas son las relaciones interpersonales y la analítica, habiendo quedado relegada a la cola la destreza cognitiva.

Hoy día la renovación constante y la incorporación de nuevo conocimiento en los análisis del entorno -en la misma línea metafórica- o del "océano" es lo que permite a personas, familias, grupos o naciones, navegar con seguridad hacia nuevos y seguros horizontes. Sin duda, de la mano con sólidos principios morales y valores éticos.

El camino está trazado. ¿Quién lo quiere seguir?.

Reforma del Sistema Político Electoral



BRUNO V. CROSE*

Cáido el Muro de Berlín, el sistema político y electoral mundial dio un giro de 360 grados, 27 años después en Latinoamérica vemos sus consecuencias con gobiernos populistas que cambian constituciones a favor de mantenerse en el poder, en los últimos años el populismo en Europa casi causa estragos en el sistema político; Grecia, España, Reino Unido, Holanda, Italia y uno último, fue Francia, casi se ve azotada por la ola populista de derecha, hoy su Presidente Emmanuel Macron, quiere aplicar reformas al sistema electoral. Un caso particular el de U.S.A donde Donald Trump, hoy alejado de los principios fundacionales del Partido Republicano, está dando a notar que el viejo sistema necesita con urgencia una reforma,

Javier Bedoya de Vivanco, abogado y ex congresista, recalca en la legislatura pasada que en materia de reforma política, el parlamento había venido avanzando con varias leyes. Una de las primeras acciones fue modificar la ley de revocatoria de alcaldes y regidores. Pues este proceso al interior del país era aprovechado por los “perdedores” para revocar al elegido.

¿Cómo perciben los jóvenes el sistema político en el país, el voto preferencial, la democracia interna, y la Bicameralidad? Pues es simple, el sistema de partidos políticos en el Perú está en bancarrota, sin liderazgos claros en los partidos políticos, sin capacidad de empatía y alejados



Democracia. Los partidos políticos deben saber llegar a la ciudadanía.

de las demandas sociales, el sistema se puede reformar, pero si no hay una reforma integral del “político peruano” poco o casi nada podremos avanzar en los próximos años, o mejor dicho sin una debida formación política de los políticos no se puede hacer. “El sistema político electoral peruano es víctima de la informalidad que se ha propagado a todo el resto de la vida nacional”, comentaba Luis Solari de la Fuente, en uno de los Foros Social Cristianos 2016.

Mariano Cucho ex Jefe de la ONPE en uno de los Foros Social Cristianos, aseveró que la “democracia interna es fundamental”, pero opinó, que tampoco es hacer de estas internas partidarias ajustadas o tediosas, este proceso debe ser ágil, dinámico, transparente y sobre todo, que acerque a la ciudadanía a los partidos o en todo caso a sus propuestas, a sus líderes. El voto preferencial comentaba Luis Bedoya Reyes, fue un recurso usado para darle legitimidad al sistema político electoral que salía de 12 años de dictadura, fue como una suerte de corrección a la ausencia de democracia interna, pero este proceso pasado los 90 solo ha traído el empobrecimiento de la legislación na-

cional y de los partidos, haciendo que la competencia sea entre los mismos candidatos del partido que entre los partidos en competencia en las lides electorales. Hoy en el siglo XXI este sistema no ha contribuido al fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad, solo se han elegido personas que han tenido capacidad económica. Por lo cual la eliminación del voto preferencial, debe ser un proceso a darse en el más breve plazo.

En abril de este año el gobierno aprobó una serie de reformas electorales, que fueron enviadas a la subcomisión de reforma electoral que preside la fujimorista Patricia Donayre, esta serie de propuestas electorales tiene como único fin, la idea de mejorar el proceso democrático del país. El proyecto de ley de reforma electoral propuesto por el gobierno tiene como objetivo principal evitar que personajes corruptos sean elegidos como autoridades, así como evitar el ingreso de dinero sucio en las campañas electorales, informó el jefe del Gabinete, Fernando Zavala. Entre las propuestas destacan el retorno a la bicameralidad (senadores y diputados) y la eliminación del voto preferencial. También el levantamiento del secreto

*Colaborador del IESC en formación política socialcristiana. Miembro fundador de la Asociación Civil Ciudadanos del Callao.

bancario y tributario de los candidatos. El martes 09 de mayo, luego de varias sesiones, la subcomisión de reforma electoral, presidida por Patricia Donayre, aprobó por unanimidad el pre-dictamen que fue enviado a la Comisión de Constitución, en la que existe el acuerdo de darle prioridad en su agenda. Aplicable al 2018. Si el proyecto se convierte en ley, se apli-

cará a las elecciones regionales y municipales de 2018, salvo para aquellos partidos que ya iniciaron su proceso de inscripción. Asimismo, se estableció la obligatoriedad de recibir la asistencia técnica de la ONPE en las elecciones internas de los partidos, que siguen siendo responsables de organizar sus propios comicios. Por último las empresas pueden y debe-

rían financiar, todo en aras del desarrollo del país, alejando a los partidos de los lobbys que se muestran por los pasillos, esto en otras palabras, inversión en la democracia.

Para la elaboración e investigación de este artículo también se le preguntó a dos jóvenes mujeres sobre el actual sistema político electoral y estas fueron sus respuestas:

Mirada de los jóvenes a la política actual

Los jóvenes vemos el actual sistema político manchado con la corrupción como una mecánica que busca satisfacer ambiciones personales y no pensar en el desarrollo colectivo de la sociedad. Sin embargo, tenemos la esperanza de jugar un papel importante en los siguientes años y Re-dignificar la política. **Etiene Henriquez – Militante del PPC.**

Considero que es un riesgo latente que se considere en las elecciones narcocandidatos y narco partidos, hay que revisar los antecedentes de los candidatos que postulan a un puesto de elección popular. No se puede ser tolerantes con este tipo de prácticas y acciones, tiene que haber un trabajo conjunto entre el sistema electoral, político y judicial y reducir esto, que solo desprestigia a la política nacional. **Sonia Guerrero – Estudiante de Derecho – Socialcristiana independiente.**

Para finalizar esto supone “un gran paso para la democracia de todos los peruanos”, ahora es el momento de “empezar a trabajar” en la reforma del sistema electoral peruano.

Fuentes:

<http://peru21.pe/politica/reforma-electoral-subgrupo-aprobo-proyecto-2280874>

<http://rpp.pe/politica/gobierno/conoce-las-propuestas-de-reforma-electoral-aprobada-por-el-ejecutivo-noticia-1046726>

Revista Testimonio Edición N 117/2015

Libro: Ética y Política. La situación política y el dilema de los partidos – IESC/KAS



La oportunidad de una Reforma Electoral y Política



ISABEL MANRIQUE LÓPEZ*

El 28 de junio de 2017 termina la primera legislatura del año, y según palabras de Miguel Ángel Torres, presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, la tarea de una reforma electoral integral demandará “un esfuerzo continuo que sin duda abarcará la siguiente legislatura.”

Esto resulta alentador toda vez que, en semanas pasadas, tras la controversia surgida entre los fuji-moristas Patricia Donayre – quien habría dirigido el Grupo de Trabajo de Reforma Electoral – y Miguel Torres, se habría dejado entender que la prioridad de la Comisión de Constitución y Reglamento sería una reforma parcial que atienda en principio solo aquellos extremos referentes a las elecciones municipales y regionales del 2018. Es decir, más de lo mismo.

Si analizamos la historia del acervo normativo electoral peruano podemos hallar que; tras el reconocimiento de las “organizaciones políticas” en la Constitución Política de 1993, han ido surgiendo para cada proceso electoral una serie de movimientos políticos cuya principal característica ha sido la carencia de institucionalidad. Bajo esa lógica, también fueron surgiendo diversas leyes orgánicas, ordinarias o reglamentos en materia electoral, cuyos fines regulatorios no pudieron contribuir de forma efectiva al fortalecimiento de la institucionalidad y de la democracia. Muestra de ello es la Ley de Partidos Políticos

– Ley N° 28094, que entre todas sus modificaciones, la última, la Ley N° 30313, mejor conocida como la “Ley de Dádivas”, por poco logra colapsar las elecciones generales del 2016.

Como muchos ciudadanos e instituciones han constatado, la legislación electoral nacional presenta una serie de vacíos, deficiencias y contradicciones, las mismas que no han podido ser subsanadas por los operadores electorales con su simple interpretación y aplicación, lo que ha evidenciado la necesidad de modificaciones estructurales, dicho de otra forma, la necesidad de reformas electorales y reformas políticas, cabe precisar que estas últimas requieren cambios constitucionales; no obstante, en ambas los principales objetivos son la consolidación del régimen democrático y el mejoramiento de la calidad de la política nacional.

Esta compleja situación ha alcanzado una importante relevancia en los intereses de la ciudadanía, y la juventud no ha sido ajena a ella. Con gran satisfacción puedo exponer brevemente el proyecto denominado

“Reforma Perú”, el cual una red de jóvenes venimos trabajando para lograr las reformas en mención, ya desde el año 2016,

En el marco del referido proyecto, esta red - conformada por egresados de la Escuela de Formación Política de Humanismus, ONG cuya principal línea de trabajo es la formación y capacitación política de jóvenes líderes, con vocerías en 8 ciudades al norte del país – viene efectuando una serie de seminarios cuya materia de desarrollo son las reformas al sistema electoral y de partidos. En estos eventos se realiza una encuesta entre los jóvenes asistentes y se obtiene como resultado las propuestas de reforma que ellos consideran más urgentes y necesarias.

Este documento recoge doce propuestas en tres ejes:

Reformas al Sistema Electoral:

Nuevas circunscripciones electorales para la elección congresal.- Mismo número de representantes al parlamento que distritos electorales, para así romper la concentración de cam-



Julio Guzmán fue uno de los aspirantes a la presidencia de la república, pero quedó fuera.

*Vocera Nacional del Grupo Alumni (Escuela de Formación Política – Humanismus).



(Izq. a der.) Keiko Fujimori (Fuerza Popular), Miguel Hilario (Partido Pluralista del Perú), Alfredo Barnechea (Acción Popular) y Verónica Mendoza (Frente Amplio).

pañas electorales con mayor caudal electoral y mejorar la representación.

Separar la elección presidencial de la congresal.- La elección concentrada del presidente y parlamentarios hace que la elección de estos últimos sea un acto secundario dentro del proceso electoral. Una distancia entre la realización de estas visibilizaría mejor al candidato parlamentario y sus propuestas.

Candidatos íntegros.- Los candidatos tanto al parlamento como al sillón presidencial deberán ser personas que no cuenten con antecedentes penales, judiciales y/o no estén envueltos en investigaciones o condenados.

Eliminación del voto preferencial.- Establecer la elección interna de candidatos partidarios a elecciones públicas, para que de esta manera dejar de votar por individuos y empecemos a votar por partidos políticos.

Reformas al Sistema de Partidos Políticos:

Solo partidos nacionales y partidos regionales.- No más movimientos regionales ni locales. Eliminar la recaudación de firmas de adherentes como requisito de inscripción.

Democracia interna.- Participación obligatoria de los organismo

electorales y aplicación de la fórmula “un militante un voto”, para elegir a las autoridades partidarias y para la elección de candidatos.

Participación de partidos en todas las elecciones.- El partido pierde su inscripción si no logra el 5% de votos válidos.

Financiamiento público efectivo.- Para la vida partidaria orgánica diaria y para las campañas electorales.

Rendición pública de gastos partidarios.- La información brindada por los partidos políticos a las autoridades electorales debe estar en los márgenes que la ley establece.

Vacancia automática.- El representante al Congreso lo es solo dentro de una lista que lo presentó al electorado, y esta pertenece a un partido. Con esa relación desaparecen las condiciones que permitieron la elección, por tanto se vaca el cargo.

Reformas al Parlamento Nacional:

Renovación por mitad del congreso a la mitad del mandato congresal.- Renovar el congreso a los dos años y medio de inicio de su mandato, para que el representante tenga la cabeza puesta en sus electores fortaleciendo así la función de representación, el ciudadano co-

nozca su trabajo y decida mantenerlo como tal o no.

Institucionalizar la bicameralidad.- Dos cámaras diferenciadas en sus funciones y conformación: de diputados y el senado.

Culminado el cronograma de seminarios en cada ciudad, estas propuestas serán presentadas a la Comisión de Constitución y Reglamento del siguiente periodo parlamentario, como un aporte de la ciudadanía y especialmente desde los jóvenes, a fin de contribuir como insumo a su trabajo para la reforma electoral y política.

Continuar el camino de reformas electorales parciales y continuas, con normas desconectadas de la realidad, no hacen más que resquebrajar más nuestro ya débil sistema democrático. Hace falta y urge un cuerpo normativo electoral articulado y sistematizado, capaz de responder a la crisis de partidos políticos para incrementar sus niveles de transparencia, probidad y responsabilidad, y contribuir a la consolidación democrática, se necesita una reforma electoral integral. La responsabilidad de este congreso es alta y es deber de la ciudadanía velar por este proceso.

PUBLICIDAD ENGAÑOSA

La delgada línea entre lo real y lo ofertado



CARLOS BERAÚN DI TOLLA*

Vender y mantenerse en las preferencias de los consumidores el mayor tiempo posible es el reto cotidiano que enfrenta el marketing, los publicistas y jefes de producto en mercados cada vez más saturados de productos milimétricamente similares o parecidos, características que hacen que la precepción de una marca, por su trayectoria en el mercado y las apariencias del producto se mantengan en las preferencias de los consumidores.

Para la publicidad un producto o servicio es un potente concepto de ideas que tienen la capacidad de sustentar atributos y beneficios de forma sencilla y directa de modo que la “elección” del consumidor sea razonablemente fácil y satisfactoria, de allí que la publicidad centre sus criterios en sustentar percepciones, emociones y oportunidades de llamar la atención mediante el uso estratégico de diferentes medios y soportes de mensajes.

La publicidad engañosa, esta catalogada como una forma de estafa masiva porque transmite información falsa o no verificable sobre los efectos y contenidos de los productos que promocionan; pero muchas veces estos productos o servicios otorgan a quienes lo consumen valores y atributos inmensurables de prestigio, elegancia, estilo de vida o de una forma distinta y especial de ser percibi-



No todo lo que se oferta puede ser 100% fiable para realizar la compra.

do y considerado en un mundo donde el entendimiento humano se compone de valores que superan en mucho lo racional y dejan grandes espacios a la fantasía, el romanticismo, la autovaloración y muchos otros aspectos de importancia radical para el ego.

Es por ello que la construcción de las identidades de los productos y servicios deben ser normadas y contar con las referencias necesarias que sustenten el contenido y beneficio real del producto ofrecido mediante diferentes normas que complementen los “Derechos del Consumidor” a recibir lo que demanda, a consumir productos de calidad que no le sean nocivos, y a recibir un trato honesto en lo que a servicios se refiere.

En el Perú está regulado por el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571); código al que recoge y complementa las demás normas referidas a la publicidad como el Decreto Legislativo 1045 Ley Complementaria del Sistema de Protección al Consumidor, y el Decreto Legislativo 1044 Ley de Represión de la Competencia Desleal.

Rol del INDECOPI

El Tribunal del INDECOPI se encuentra conformado por tres Salas: dos facultadas para tramitar y resolver los procedimientos relacionados con la defensa de la competencia y una encargada de los procedimientos relativos a la propiedad intelectual, así tenemos que su sala especializada en defensa de la competencia y la sala especializada en protección al consumidor se encargan de recibir quejas y descargos en defensa de consumidor.

La Sociedad Nacional de Anunciantes (ANANDA) consideran entre sus principales principios el “preservar y defender la máxima libertad en el ámbito de la comunicación comercial y social, en especial en el caso de la publicidad que es su principal manifestación”, busca instaurar de forma eficiente una cultura de autorregulación en la industria publicitaria, sustentada en el cumplimiento del Código de Ética Publicitaria en beneficio de los consumidores, para este fin busca la solución de conflictos publicitarios, a través de una actuación técnica, independiente, transparente y proactiva.

*Comunicador estratégico. Consultor, investigador y docente universitario.

¿Cuáles han sido los proyectos frente al cambio climático en los últimos años?



JERALDINE GUEVARA*

A lo largo de las últimas décadas el Estado Peruano ha creado una serie de instrumentos de gestión climática. Entre ellos, la creación de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), el impulso de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), la aprobación de las disposiciones para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INFOCARBONO), entre otros.

Sin embargo, cabe resaltar que hay iniciativas que no se han podido llevar a cabo por la falta de herramientas. Asimismo, a pesar de que existen políticas y regulaciones ambientales, no todas tratan esta problemática a través de normas de carácter general y obligatorio.

En ese sentido, hace unos meses el Ministerio del Ambiente (Minam) cuantificó el costo de los proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GIE) en el Perú y conservación de las reservas de carbono para cumplir las metas al 2030, para lo que el país necesita S/ 1,300 millones, según el proyecto de ley marco sobre Cambio Climático elaborado por el Poder Ejecutivo.

Este proyecto plantea establecer las disposiciones generales para la planificación, ejecución, articulación, monitoreo evaluación, reporte y difusión de la gestión ante el cambio climático, a fin de cumplir con el Acuerdo de París y otros compromisos internacionales del Perú ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

De este modo, se establece que el Minam será la entidad encargada de

establecer, orientar, dirigir, facilitar, monitorear y promover el cumplimiento de la gestión ante el cambio. Asimismo, actuará como punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En cuanto al financiamiento, se señala que las iniciativas, programas y actividades que contribuyen a la gestión ante el cambio climático y al compromiso asumido, a través de la Contribución Nacionalmente determinada, son financiados a través de recursos públicos, privados, nacionales e internacionales

En cuanto a recursos públicos, están sujetos a la disponibilidad presupuestal de las entidades competentes, de conformidad con lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y las reglas fiscales, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

El Minam identificará las instituciones públicas y privadas con experiencia en inversiones y financiamiento para la gestión ante el cambio climático que puedan acce-

der a los recursos de los fondos climáticos internacionales a los que se tenga acceso como país miembro de la CMNUCC.

Una vez que sea aprobada por el Congreso, el Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, a propuesta del Minam, y con el refrendo de los sectores cuya competencia involucre su participación, deberá aprobar el reglamento de la ley en un plazo no mayor de 180 días.

Es importante señalar que el cambio climático amenazaría seriamente a los proyectos de desarrollo del Perú y a las próximas generaciones. Ello conlleva a que se replantee el modo en el que se hacen los negocios e inversiones a nivel mundial y también la forma de gobernar las naciones.

Por ello, es un tema que debe estar muy presente en la agenda de todo gobierno de turno para que haya mayor sostenibilidad y cuidado por el medioambiente.



*Periodista.



CARLA PALACIOS ABANTO DE OLIVOS*

Gestión pública para acortar las brechas en el Perú

Pese a que el Perú, destaca a nivel latinoamericano por ocupar el tercer puesto en el ranking de reservas internacionales. Cuatro de cada 100 peruanos vive en extrema pobreza y 22 de cada 100 viven en pobreza total; como si esto fuera poco, catorce de cada 100 peruanos que viven en áreas urbanas, se encuentran en situación de pobreza. Aquí también sólo 3 de cada 100 hogares rurales tienen acceso a agua segura, y 4 millones de peruanos no cuenta con agua en ningún momento del día.

Entre tanto la anemia infantil, se ve reflejada en el 43.5% niños menores de 3 años y en 14.4% de niños menores de 5 años que padecen desnutrición crónica.

En el Perú sólo el 30% de los trabajadores esta empleado y con beneficios plenos, para cerrar su brecha educativa necesita que se destine el 10% del PBI sólo a la EDUCACIÓN.

En este estado en el que la Gestión Pública se reconoce según el DL. 26162 (Ley del Sistema Nacional de Control), como: “El conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.” Donde debería primar la planificación se están creando mecanismos de inversión sobre los cuales sólo se cuenta con una ley sin metodologías pre establecidas.

Como resultado de lo anterior, hoy tenemos un estancamiento de la inversión pública, que ya viene siendo deficitaria desde el 2016 a diciembre

registro un déficit fiscal anualizado de 2.7% del PBI hasta Abril del 2017 que ha presentado las misma cifra con una ligera variación en Marzo de 0.01, según el BCRP. Bajando el gasto corriente y el de inversión pública.

A esto también se suma la incapacidad que ha mostrado este gobierno para reactivar la economía, siendo como base de ello la activación de 18 mega proyectos, que sustentan las proyecciones más importantes del crecimiento económico.

Es verdad que uno de los objetivos es contar con un sistema más ágil para dar poder a todos los niveles

de cómo les gustaría el Perú al 2021, está recién sentándose a pensar como poder cumplir con políticas públicas que le permitan reactivar la economía y mejorar los indicadores de calidad de vida de la población peruana.

Y la confianza, que es el primer motor que sostiene toda política pública debe reestablecerse. No sólo ha caído la inversión pública sino la inversión privada, la misma que a su vez representa el 80% del total de la Inversión Nacional. Por lo que se necesita restablecer la justicia social, a través de un estado que contenga una capacidad de liderazgo ya que en el



La descentralización de inversiones como camino para mejorar la calidad de vida en la población.

de gobierno y descentralizar las inversiones, sin embargo vemos como inclusive a nivel de ministerios del presupuesto asignado sólo para escoger las tres, carteras más importantes donde se debe reflejar la sintonía de la economía y la gestión pública: Educación, Salud e Interior. Al mes de Julio del presente año, sólo para proyectos será utilizado el 25.1%, 10.7% y 10.6% respectivamente de su presupuesto total.

Pues como ya es claro, estamos ante un gobierno que si bien tiene las ideas

largo plazo existe una relación directa entre las políticas públicas, su gestión con el desarrollo de una nación que hiladas en una fina sintonía se traducirán en indicadores sociales que demuestren la existencia de una fuerte institucionalidad pública.

Tal como lo señalaba JM Keynes: “Las fallas principales de la sociedad económica en la que vivimos son su capacidad para promover un empleo pleno y su distribución arbitraria e inequitativa de la riqueza y el ingreso”.

*Economista. Máster en Proyectos Públicos Privados de la Universidad Nacional de Piura.

Wannacryor, el ataque encubierto

3:43 am y las alarmas de seguridad suenan por todo el mundo, el INCIBE¹ de España hasta la famosa NSA² de los Estados Unidos generan alertas que son difundidas a las grandes empresas; la nota indica precaución con los sistemas de información que están siendo atacados por diversos tipos de virus y espías informáticos. Las corporaciones internacionales son el objetivo de esta presunta red criminal. Los ingenieros de estas empresas al despertar acuden a su centro de trabajo raudamente, los protocolos de Ciber seguridad están siendo aplicados, así como los procesos de contingencia, mientras que los procesos de “back up” no ofrecen solución eficiente, el ataque informático sigue infectando a mayor escala. Las alar-

1 INCIBE es el Instituto Nacional de Ciber Seguridad Español dependiente del gobierno sobre temas de seguridad informática.

2 NSA Agencia de Seguridad Nacional, dependiente a inteligencia americana en relación a la seguridad de información.

mas se tornan más preocupantes en todo el globo; Los procesos de globalización, la híper conectividad e interdependencia han creado una telaraña inimaginable, el sistema financiero puede verse alterado, en suma, la civilización puede desaparecer en solo una noche, las predicciones sobre el fin del mundo no esperaron a una catástrofe geológica ni astrofísica, el desarrollo tecnológico se adelantó más de lo esperado.

El párrafo anterior no es tomado de una novela de ficción, no es una copia de algún párrafo de Azimov, no es un texto de alguna película, pero sí puede ser muy real. El día 25 de abril nos despertamos con la noticia de que más de 74 mil masivos ataques informáticos en 150 países mediante un **ransomeware**³ llamado **wannacryor** (programa informático malintencionado que restringe los accesos) solicitando rescates mediante la utilización de **bitcoins** (criptomoneda o divisa electrónica, con propiedades similares a la moneda y que se intercambia a través

3 Tipo de programa informático mal intencionado



JOSE LUIS VALLEJOS HIGA*

de internet) esta moneda tiene una peculiaridad más allá del valor, y es la falta de regulación que tiene y lo etéreo de las transacciones realizadas en esta moneda hace que pueda ser utilizado por diversas personas ligadas a ilícitas actividades.

El ataque consistía en introducirse en el sistema de una empresa, y luego de infectarlo solicitaban el depósito de cierta cantidad de dinero (en bitcoins) para liberar las computadoras; esto se dio por un ransome que utilizó un vacío en Windows que se dio a conocer en la filtración de datos en el caso Snowden, este **exploit** (ataque encubierto) se pudo detener por el desarrollo de un “parche” por un joven aficionado al mundo informático. El tema de la seguridad informática es algo serio, los estados unidos invierten grandes sumas de dinero en este rubro, la NSA tiene el deber de vigilar todos estos aspectos y es una política que permite mantener a los estados unidos como una potencia mundial.

Como hemos observado la interdependencia y el desarrollo tecnológico nos presentan nuevos problemas, en nuestro país a la seguridad informática no se le da la importancia que debería tener, por dar un ejemplo; si alguna persona dona computadoras a una entidad pública, esta no tiene la capacidad de hacerle algún control, el donante puede ser mal intencionado e infectar el sistema para obtener información privilegiada. El tema sobre seguridad informática sigue pendiente en nuestro país.



Los riesgos tecnológicos están a la orden del día, y en nuestro país no se le da mucha importancia a la seguridad informática.

* Economista - investigador en temas de Fintech y economía colaborativa.

Acerca del indulto a Fujimori



ANTONIO MALDONADO PAREDES*

El 07 de abril de 2009, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia, pronunció por unanimidad una sentencia histórica que condena a Alberto Fujimori como autor mediato de la comisión de los delitos de homicidio calificado – asesinato, bajo la circunstancia agravante de alevosía, en agravio de Luis Antonio León Borja y otras 24 personas; y, lesiones graves en agravio de Natividad Condorchuana Chicaña y otras tres personas:

“Fundamento 823°. CONDENANDO a ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI o KENYA FUJIMO-

RI, cuyas generales de ley han sido precisadas en el párrafo 4°, como autor mediato de la comisión de los delitos de:

I. Homicidio calificado – asesinato, bajo la circunstancia agravante de alevosía, en agravio de: [Nombres de las víctimas] II. Lesiones graves, en agravio de: [Nombres de las víctimas] Los mencionados delitos de homicidio calificado y lesiones graves constituyen crímenes contra la Humanidad según el Derecho Internacional Penal”.¹

Los casos **Barrios Altos y La Cantuta**, por los que ha sido conde-

¹ Ronald Gamarra Herrera, La sentencia del caso Fujimori y la calificación de los hechos de Barrios Altos y La Cantuta como crímenes de lesa humanidad.

nado Fujimori, tienen de común que las víctimas fueron civiles inocentes que bajo toda circunstancia o contexto, antes de ser masacradas, debían ser protegidas por quienes tenían el deber de protegerlas; y, que no tenían capacidad alguna de huir o de defenderse frente a una maquinaria de represión del Estado entrenada y armada para perpetrar dichos crímenes.

“Nosotros matamos menos”

Fue la cínica frase dicha en la última campaña electoral por el fujimorismo². Ahora, en el 2017, el fujimorismo proclama que Fujimori cometió ¿sólo errores? ¿Ni siquiera delitos?

² Jorge Trelles, vocero de Fuerza 2011: “En todo caso **nosotros matamos menos**, menos que los dos gobiernos que nos antecedieron”. Entrevista a Buenos Días Perú, jueves 19 de mayo del 2011.



Alberto Fujimori es acusado por los Casos Barrios Altos y la Cantuta.

* Procurador ad Hoc Anticorrupción, Caso Fujimori-Montesinos, diciembre 2004 a agosto 2006.

Los hijos de Fujimori claman hoy por su libertad y los fujimoristas agrupados en mayoría en el Congreso, lo proclaman la víctima de una condena injusta, de un atropello judicial histórico.

Que los fujimoristas “*mataron menos*”; que Fujimori no disparó al lado de los asesinos del “*Grupo Colina*”; que Fujimori no se manchó las manos de sangre es irrelevante, pues, como se demostró en la referida sentencia condenatoria de más de 700 páginas, tuvo el dominio del hecho, mediante un aparato de poder contrario al derecho, que él controlaba, junto a otros secuaces.

Los graves delitos por los que fue condenado Fujimori, por vulnerar el derecho absoluto a la vida y por la forma en que fueron perpetrados, son graves violaciones de los derechos humanos y –conforme lo ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una afrenta a la conciencia de la humanidad³.

Sin embargo, hasta ahora Fujimori no ha pedido perdón a los familiares de las víctimas de Barrios Altos y La Cantuta. Lo que es peor, no ha pagado un sol por concepto de reparación civil.

Se le otorgará indulto

A pesar de ello, el Presidente de la República, en el marco de su reciente visita a Europa, ha dicho que su gobierno ha considerado el indulto u otorgar la gracia presidencial del perdón⁴.

Al momento que el Presidente Kuczynski está considerando su indulto, Fujimori no está en artículo mortis y como Pinochet en su hora de impunidad, se parará milagrosamente de su postración de supuesta enfermedad terminal para enrostrar a las víctimas una vez más su poder de hacer lo que le venga en gana.

Lo que el Perú había legítimamente ganado en términos de justicia al ser



condenado Fujimori por estas graves violaciones de derechos humanos, que son un agravio a la conciencia civilizada y decente de la humanidad, se habrá perdido para siempre.

El indulto a Fujimori será una nueva afrenta a las víctimas de Barrios Altos y La Cantuta y a las víctimas de otras graves violaciones de derechos humanos perpetradas por el grupo “*Colina*”, como son las del caso “*Pativilca*”, por el que recientemente la Corte Suprema de Chile ha confirmado ampliar la extradición de Fujimori para ser juzgado por estos nuevos crímenes, lo que conforme al Derecho, hace imposible el anuncio de Indulto, pues la Corte Suprema de Chile también los califica como crímenes de lesa humanidad.

A la grito -callejonesa y matonezca- de quienes claman por el indulto del sátrapa, sus víctimas están ausentes. En cambio, la impunidad es omnipresente, aún antes de haberse dado el citado indulto, lo que es inminente y próximo. Al ser Fujimori puesto en libertad, sin haber cumplido su condena ni pagado la reparación civil ordenada, y –aún peor- sin haber pedido perdón a las víctimas, el mensaje de impunidad para todos los criminales y todos los crímenes en el Perú será claro y trascenderá el *affaire* Fujimori quedando grabado en piedra: que en el Perú todo delito

se puede cometer, sin consecuencias, y que no existe diferencia alguna entre quienes respetan la ley y los que la trasgreden.

Y es que un Indulto, sin el sustento fáctico suficiente, equivaldría a una Amnistía, que viene a ser, conforme la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos, y una denegación del derecho de las víctimas de acceso a la justicia y a la reparación⁵. Será la estocada final de la legítima sentencia condenatoria a Fujimori, que es hoy en día Cosa Juzgada.

No habrán importado las nefastas consecuencias de tal decisión para el Estado de Derecho ni para la degradación de las garantías de no repetición de los graves crímenes contra los derechos humanos, especialmente los que agreden a la conciencia de la humanidad.

La impunidad a favor de Fujimori será la fácil y banal moneda de intercambio político que le dará al gobierno del Sr. Pedro Pablo Kuczynski la falsa imagen de tranquilidad, pero que impedirá en el largo plazo -a la Nación peruana- vivir con la razonable expectativa de una sociedad justa.

* Abogado. Ex Procurador Ad Hoc caso Fujimori/Montesinos.

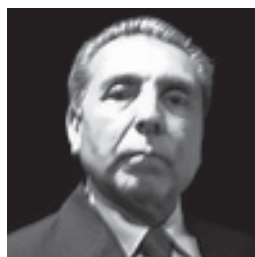
3 Corte Interamericana de Derechos Humanos, Casos Almonacid-Arellano versus Chile y Barrios Altos versus Perú.

4 Respuesta del Presidente Kuczynski ante una pregunta del Diario El País.

5 Ídem.



La Contraloría General de la República, ente superior del Sistema Nacional de Control, que evalúa el uso suficiente, eficaz y económico de los Recursos del Estado.



JOSÉ ENRIQUE DE LA CRUZ ARTETA*

La modernización de la Contraloría General de la República

EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO PERUANO

La modernización y descentralización del Estado, la lucha contra la corrupción y, por sus efectos generales, contribuirá también a mejorar la calidad de la gobernabilidad del país. Como se sabe, mediante la **Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado**, Ley N° 27658, se declaró al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, nacional y subnacionales –regionales y locales-, a fin de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. Específicamente, en su artículo 5, la men-

cionada Ley, señala como una de las principales acciones la institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de tecnología moderna, sistemas de planificación estratégica y concertada, así como mecanismos de rendición pública y periódica de cuentas y transparencia en la ejecución de programas y proyectos, que garanticen canales que permitan el control de las acciones del Estado.

A esta Ley Marco es necesario compatibilizar las funciones y objetivos de la CGR. El **Plan Estratégico Sectorial Multianual** de la Contraloría General de la República (CGR), aprobado mediante Decreto Supremo N° 187-2001-EF, expresa la

misión institucional en los términos siguientes:

“La Contraloría General de la República es el órgano superior del Sistema Nacional de Control que cautela el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos del Estado, la correcta gestión de la deuda pública, así como la legalidad de la ejecución del presupuesto del sector público y de los actos de las instituciones sujetas a control; coadyuvando al logro de los objetivos del Estado en el desarrollo nacional y bienestar de la sociedad peruana”.

Con tal objeto, resulta imperativo que la modernización de la CGR cuente con objetivos estratégicos generales, como los siguientes:

*Presidente de la Iniciativa Iberoamericana de Gobernabilidad Democrática y Ciudadanía – IIGDC Perú.

(1) Lograr el desarrollo institucional. Incide en la mejora continua del capital humano, desarrollo de una cultura organizacional que ponga énfasis en la ética, probidad y la gestión del conocimiento; realizando mejoras en la infraestructura física para generar condiciones adecuadas de equipamiento y ambientes de trabajo; y promoviendo el desarrollo integral de la plataforma tecnológica como soporte básico para la adecuada gestión institucional y del control gubernamental, de tal forma lograr la interoperabilidad con las instituciones con las que debe articular el Sistema Nacional Anticorrupción, p.e.

(2) Modernizar el control gubernamental. Constituye el objetivo central de la labor institucional e incide en la mejora de la calidad de las acciones de control, dentro de áreas críticas identificadas a partir de sistemas de riesgo que ayuden a una mejor selectividad, en el diseño e implementación de nuevos enfoques, metodologías y técnicas de control que posibiliten el desarrollo de nuevos productos y servicios; en la ejecución de nuevas acciones sumarias para resolver demandas de control con alto riesgo o hechos fehacientes de comisión de actos irregulares; así como en la optimización de los procesos y actualización de las normas y procedimientos, que

permitan lograr servicios de control más eficientes y eficaces.

(3) Fortalecer el Sistema Nacional de Control. Mejorar el desempeño del conjunto del Sistema a través del fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa y desempeño de los órganos de control institucional (OCI) y las sociedades privadas de auditoría (SOA); asegurar la integración y complementariedad de sus acciones con el ente técnico rector para optimizar las funciones de planeamiento, supervisión y evaluación; así como reforzar la independencia del Sistema. Adicionalmente, lograr una imagen de confianza y seguridad ante la ciudadanía y los organismos del Estado, mediante una mayor y mejor difusión de sus planes y resultados.

(4) Promover y participar en la erradicación de la corrupción. Combatir la corrupción dentro de un marco institucionalizado que desarrolle y/o refuerce los mecanismos preventivos, correctivos y de sanción. Procura dar una respuesta institucional de trabajo organizado frente a la creciente demanda de fiscalización por parte de la sociedad, promoviendo una cultura de responsabilidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, fomentando la participación ciudadana en la gestión y control del uso de los recursos del Estado, y supervisando la aplicación

de las sanciones impuestas en las diversas instancias administrativas, de control y jurisdiccionales.

Finalmente, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control constituye uno de los elementos fundamentales del **Acuerdo Nacional**, en el apartado correspondiente al logro de un **Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**. En efecto, la Vigésimo Sexta Política de Estado se refiere a la “Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas”. Esta política, a su vez, comprende determinadas acciones claves referidas al control y la lucha contra la corrupción, y que son:

“Enfatizar los principios éticos que refuercen el cumplimiento ciudadano de las normas.

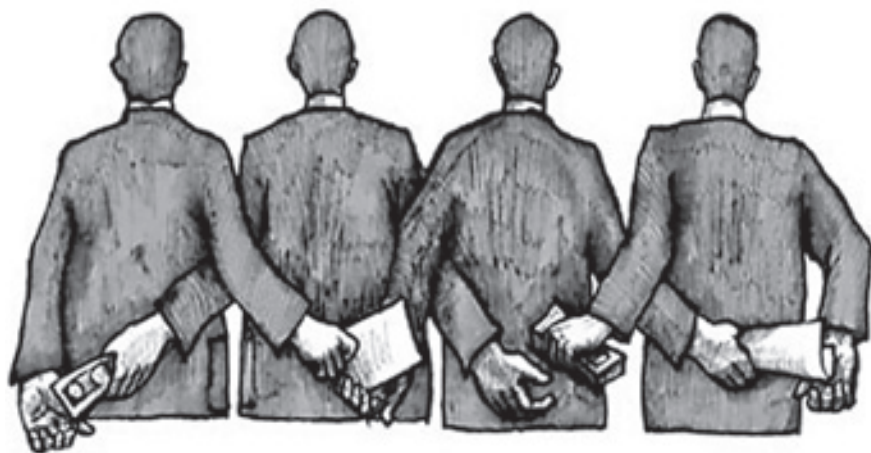
Velar por el desempeño responsable y transparente de la función pública, promover la vigilancia ciudadana de su gestión y el fortalecimiento e independencia del Sistema Nacional de Control.

Desterrar la impunidad, el abuso de poder, la corrupción y el atropello de derechos.

Desarrollar una cultura de paz, de valores democráticos y de transparencia, que acoja los reclamos genuinos y pacíficos de los distintos sectores de la sociedad.

Promover una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y anticorrupción, que elimine las prácticas violentas del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo, el narcotráfico, el contrabando, la evasión tributaria y el lavado de dinero.”

En resumen, la modernización, fortalecimiento y descentralización de la CGR y del Sistema Nacional de Control en su conjunto debe ser plenamente compatible con los objetivos de desarrollo del país, específicamente con la modernización y descentralización del Estado Peruano, así como de la lucha contra la corrupción administrativa y contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad e institucionalidad democrática del país.



Se debe combatir la corrupción reforzando los mecanismos preventivos, correctivos y de sanción.



JAVIER COLINA SEMINARIO*

FORO SOCIAL CRISTIANO:

La lucha contra la corrupción en América Latina

En el marco del análisis de los temas fundamentales seleccionados para el Foro Social Cristiano de cara al Bicentenario de la Independencia Nacional, y con invaluable apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, se organizó el segundo Foro Socialcristiano denominado “La lucha contra la corrupción en América Latina”. El mencionado evento contó con la importante participación del Comisionado a cargo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala- CICIG, Iván Velásquez creada por la ONU en diciembre de 2006

para identificar, perseguir y desarticular la corrupción en Guatemala, y generar garantías de no repetición.

El evento fue inaugurado con las palabras del representante de la Fundación Konrad Adenauer, Sebastian Grundberger quien saludó la presencia del Comisionado Velásquez y destacó la importancia de combatir la corrupción, la cual calificó como un pantano.

El Comisionado Velásquez inició su intervención, destacando la experiencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), como una forma única y de colaboración de la comunidad internacional bajo el auspicio de la ONU. En un panorama de América Latina, con un escenario de

desigualdad, pobreza y grandes limitaciones y privaciones, se vive la situación actual con la necesidad de afrontar la corrupción, la cual calificó como un “cáncer” que carcome los recursos públicos e impide el desarrollo

Añadió que con los últimos acontecimientos continentales, como es el caso Odebrecht, se viene gestando un cambio de actitud en América Latina, frente a los actos de corrupción.

El Comisionado describió la experiencia de Guatemala como un ejemplo de cooperación internacional, auspiciado por la ONU, que podría dar lugar a superar dificultades en la persecución penal; en un escenario en que las redes de la corrupción habían capturado



(Izq. a der.) Pedro Angulo, Armando Borda, Duberlí Rodríguez, Iván Velásquez, Sebastián Grundberger y Eduardo Vega.

*Abogado.

el Estado, especialmente los órganos judiciales y los órganos de persecución penal, que habían perdido en gran parte su independencia.

Desde los años 60's se dio en Guatemala la lucha política y militar contra el comunismo y facciones insurgentes, lo que fue aprovechado para justificar actividades ilegales como el contrabando, aparentemente para obtener recursos para la lucha contrainsurgente. Por otro lado, se dejó de lado la atención de las necesidades de educación, salud, etc. por parte del Estado guatemalteco, acentuándose paralelamente la discriminación hacia la población indígena por intermedio de los Cuerpos legales y Aparatos Clandestinos de Seguridad – CIACS.

En ese marco se fueron abriendo paso los CIACS, que no pudieron ser eliminados por el Estado guatemalteco luego que se firmara el acuerdo de paz con la guerrilla. En el 2006, Guatemala propuso a la ONU la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala- CICIG, que tiene como función primordial identificar, perseguir, desarticular y generar garantías de no repetición de los CIACS, surgidos durante el conflicto armado interno, como escuadrones de la muerte, grupos de desapariciones forzadas, etc., que se fueron adaptando con el tiempo a otras formas de actividad criminal

La Comisión no actúa en Guatemala sustituyendo las autoridades judiciales ni al Ministerio Público que es el titular de la acción penal, sino que actúa como un apoyo y colaboración de las mismas. En ese sentido, la Comisión tiene cuidado de respetar la soberanía del Estado; adoptando una figura de “querellante adhesivo”, que es similar a la función de la víctima en el proceso penal. Asimismo, CICIG recomienda al Estado la adopción de políticas públicas para lograr la pronta erradicación de los CIACS y prevenir su reaparición.

Los CIACS han evolucionado y ahora se identifican como Redes Político Económicas Ilícitas, que son organizaciones criminales, integradas por presuntos empresarios que cuentan con la participación de políticos, fiscales, miembros de las Fuerzas Armadas y Po-



Jóvenes pertenecientes a distintas agrupaciones políticas que participaron del foro.

liciales, bufetes de abogados, etc., y que tienen el propósito de ejercer el poder ilegítimamente desde el ámbito privado, enriquecerse ilícitamente, y generar impunidad para sus miembros.

Identificadas las redes, se establecieron las líneas de investigación de la corrupción, lográndose precisar algunas áreas donde las redes actuaban. Estas son: la corrupción administrativa y judicial, el lavado de activos, el narcotráfico, el contrabando y defraudación aduanera, el despojo de tierras, el financiamiento electoral ilícito y otras actividades. Con el apoyo de la CICIG se ha logrado perseguir, judicializar y neutralizar por lo menos temporalmente muchas de estas redes. En algunos casos se han obtenido resonantes resultados, poniendo como ejemplo el caso del expresidente Pérez Molina que pasó directamente del poder a la prisión.

Empero la corrupción se renueva constantemente; por ello la investigación criminal no es un fin en sí mismo, sino que contribuye a un actuar del Estado que tiene que ser constante, coherente, sistémico y de reacción frente a la criminalidad; debiendo el Estado ocupar para la legalidad los espacios recuperados, porque cuando haya falta de acción del estado y de la ley una organización criminal eliminada, es remplazada por otra organización criminal.

El expositor puso algunos dramáticos ejemplos de como es que las Redes Político Económicas Ilícitas habían logrado en algunos momentos la verdadera captura del Estado. El Estado había sido repartido entre personajes de la estructura criminal como si se tratara de

un botín, y todas las actividades del Estado tenían un precio, incluyendo la repartición de las actividades vinculadas a la captación de recursos provenientes de la Cooperación Internacional.

En el caso de los países asediados por el narcotráfico, las estructuras criminales van captando las autoridades desde las municipalidades logrando ventajas para su propia actividad; pero paralelamente se van gestando unas redes gigantes que sirven para otras actividades ilícitas. El Comisionado destacó que la lucha contra la corrupción es una tarea principal, el extinguir los bienes ilícitamente obtenidos por las redes criminales, porque si no se les incautan, difícilmente podrán desaparecer, ya que estos sirven para financiara nuevas actividades ilícitas.

Finalmente destacó la importancia de un rol activo de la ciudadanía a través de la adopción de una cultura de la legalidad, y de los medios de comunicación para lograr avances en torno a la lucha contra la corrupción, resaltando que el Estado debe asumir una política integral que permita la sostenibilidad del proceso de cambio.

Duberlí Rodríguez Presidente del Poder Judicial, quien participó como panelista, acotó que en la problemática que nos plantea la corrupción, era necesaria una actitud inflexible; y, tomando como ejemplo una de las líneas de investigación expuestas por el comisionado Velásquez, señaló que en nuestro país también es necesario tipificar como delito el financiamiento electoral ilícito, y que la ONPE pueda hacer transparente los recursos que

se manejan en las campañas políticas. Añadió que la lucha contra la corrupción requiera observar todos los niveles, ya que la corrupción no solo se da en el sector público sino también en el sector privado.

A su turno el Decano del Colegio de abogados del Lima, Pedro Angulo enfatizó que en la lucha contra la corrupción, el Estado debe capacitar a los funcionarios, porque muchos actos de corrupción pasan desapercibidos por quienes deben detectarlos, y proteger a quienes la combaten, especialmente a los magistrados que se ven expuesto a sufrir daños.

Por su parte el ex Defensor del Pueblo Eduardo Vega Luna resaltó que en las línea de investigación expuestas por Velásquez encontraba similitud con nuestra realidad, y que si bien ha habido algún avance en los últimos meses, sobre todo con la expedición de algunos decretos legislativos dictados dentro del marco de la delegación de facultades, por ejemplo instaurada la muerte civil a los corruptos, la responsabilidad penal o administrativa de las personas jurídicas, la protección a los denunciantes, cambios en la ley de contrataciones públicas, creación de una autoridad de transparencia, etc., se debe continuar, porque la lucha contra la corrupción es un medio y no un fin. Debe ser constante y continuada para fortalecer el Estado de Derecho.

Armando Borda, del Instituto de Estudios Social Cristianos, clausuró el foro precisando lo siguiente:

“Todo socialcristiano ha de tener siempre la capacidad de indignarse ante la corrupción y debe actuar frente a ella, la corrupción afecta al sistema democrático, a la institucionalidad, y a los más pobres”.

Finalmente agradeció al Comisionado Velásquez por la importante labor que desempeña en su lucha contra la corrupción y la impunidad e hizo lo propio con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Duberlí Rodríguez, el Decano del Colegio de Abogados de Lima, el Dr. Pedro Angulo, el ex Defensor del Pueblo, Eduardo Vega, por sus valiosos comentarios y a la moderadora el Foro, doctora Nadia Iriarte, así como a todos los asistentes.

ENTREVISTA A COMISIONADO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE NACIONES UNIDAS.

Se debe promover la participación ciudadana en los asuntos de Estado

Entrevista realizada antes de ofrecer su disertación en Foro Social Cristiano “La Lucha contra la Corrupción en América Latina”.

1.- ¿Cuál es su opinión sobre lo que sucede a nivel de la corrupción en Latinoamérica?

Se observa una reacción importante en la población, un resurgimiento en la expresión de la ciudadanía de rechazo a la corrupción. El “gran acto de corrupción de Odebrecht”, ha generado esa nueva reacción, que es importante además aprovechar en todos nuestros países, para generar la transformación y utilización de mejores herramientas de combate a la corrupción.

2.- ¿Qué le parece estos espacios de conversación y debate público?

Son muy provechosos, por ejemplo en este momento con mi presencia, compartir experiencias de lo que en otros países, como en el caso particular de Guatemala, se está desarrollando la posibilidad de mirar otras realidades, para compartir diferentes realidades buscar caminos propios de lucha contra la corrupción, de la utilización de mecanismos en cada país de nuestra región.

3.-En su opinión, ¿Cuál es el camino para enfrentar este problema en Latinoamérica?

La corrupción debemos enfrentarla desde muchos aspectos.

Desde la investigación criminal tiene que haber consecuencias, para que los actos de corrupción tengan su correspondiente sanción. Una cultura de consecuencias puede conducir también a la construcción, o a un reforzamiento de la cultura de la legalidad. Existe una gran dificultad en nuestros países por aceptar la corrupción como algo normal (roben pero hagan obras, no roben mucho, hagan). Creo que debe rechazarse todo acto de corrupción. De manera que se refuerce de un lado la investigación criminal y del otro, la participación ciudadana en los asuntos públicos. El promover la mayor participación de la ciudadanía en los asuntos del estado, permitirá el ejercicio de la auditoría social, que es tan importante en los temas de lucha contra la corrupción. (E. Núñez)



Iván Velásquez, Comisionado a cargo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

PAPA FRANCISCO CONDENA LA CORRUPCIÓN

La gangrena de un pueblo

Uno de los más graves daños morales y sociales que se puede cometer contra un pueblo son los actos de corrupción que limitan el desarrollo y acceso a mejores niveles de vida en muchas naciones, además de robar la esperanza y la credibilidad de las personas en sus líderes políticos.

El Vaticano estudia la posibilidad de excomulgar oficialmente de la Iglesia a aquellos cristianos que realizan actos de corrupción, o mantienen relación con organizaciones criminales o se organizan con la finalidad de delinquir dentro de los lineamientos del magisterio de la iglesia y de la predica pastoral del Papa Francisco.

En el 2016 se estimó que el Perú perdió alrededor de 12,600 millones de soles solo en ese año, y que estos actos afectan directamente a 9,6 millones de peruanos que viven

en la pobreza, de los cuales casi 2 millones son considerados en extrema pobreza.

El Papa Francisco, en reiteradas oportunidades se ha manifestado contra la corrupción, sus efectos en el desarrollo de los pueblos cuando en Paraguay definió la corrupción como un chantaje permanente al mencionar: *“Un método que no da libertad a las personas para asumir responsablemente su tarea de construcción de la sociedad. Y es el chantaje. El chantaje siempre es corrupción: **La corrupción es la polilla, es la gangrena de un pueblo.** Cuando hay corrupción ningún político puede cumplir su rol, su trabajo”*.

Un tema tan universal en el Perú junto a la inseguridad ciudadana, es la corrupción uno de los problemas que más preocupa a los peruanos. Lo peor es que no solamente atraviesa el campo de la política, de la empre-

sa privada y de las instituciones, sino que se ha convertido en una especie de epidemia que se contagia y avanza indefectiblemente en un tejido social que la tolera y mantiene como algo institucionalizado, que moralmente es incluso aceptado por muchos, pese al daño que causa.

Por ello “el corrupto se cree un vencedor”, explicó el Papa. Dijo que en un ambiente de triunfalismo, esta persona “se ufana de menospreciar a los otros. El corrupto no conoce la hermandad o la amistad, sino la complicidad y la enemistad” por qué “el corrupto no percibe su corrupción”, como el mal aliento: “quien lo tiene no se da cuenta, son los otros quienes se percatan y deben decirlo”

El Papa considera “La corrupción como un mal más grande que el pecado. Más que ser perdonado, este mal debe ser curado”.

(Carlos Beraún Di Tolla)



La posibilidad de excomulgar a aquellas personas que cometan algún acto de corrupción viene siendo analizado en el Vaticano.

Seminario: “Ética y Ciudadanía”

El Instituto de Estudios Sociales Cristianos, con la colaboración de la Fundación Korad Adenauer, ha desarrollado un Seminario de Formación en Ética y Ciudadanía en la ciudad de Chiclayo, los días 14 y 15 de julio del presente año. El seminario está estructurado en dos Módulos: La Política y la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), y la Acción Política y Responsabilidad del Ciudadano.

El primer módulo está constituido con temas diversos, relacionados al entendimiento del papel del Estado, tanto del gobierno nacional, regional y local. Asimismo, la acción política entendida desde la DSI y conceptos básicos del socialcristianismo (bien común, solidaridad, subsidiaridad, etc.). Para finalizar con las aptitudes del liderazgo, que debe tener el político y ciertos criterios éticos para la resolución de conflictos.

El segundo módulo trata de la Gestión y Políticas Públicas; de los Principios Básicos de la Administración y Gestión; los Mecanismos de Participación Ciudadana en el gobierno regional; el entendimiento de los consejos de coordinación regional y local; la medición del impacto social y herramientas de planificación frente al fenómeno El Niño Costero.

Con una concurrencia de más de 52 participantes, entre jóvenes profesionales y universitarios, se contó con la colaboración en las exposiciones del politólogo Carlos Fernández Fontenoy, de la economista Carla Palacios Abanto, del politólogo Jorge Vallejo Castello, que es coordinador en la zona norte, y del teólogo Juan Ponce Alcántara, director de la revista Pensamiento Social del IESC, y el presidente del IESC, Armando Borda Herrada, quien presentó y acompañó el desarrollo del Seminario.

En los talleres grupales, los expositores hicieron algunas preguntas que luego se concluyó en un panel. A la pregunta de, mencionar acciones concretas que desde su actual posición (a nivel personal u organizacional) puede desarrollar para enfrentar la corrupción, en las conclusiones, los participantes, estuvieron de acuerdo en combatir la corrupción con una adecuada educación de los hijos en la familia y en los ámbitos escolares. Que se debe fortalecer las instituciones públicas con personas éticas y hacer de los órganos de control más eficientes y eficaces. La ciudadanía debería tomar iniciativas que tengan impacto en su localidad y consideran que la corrupción se combate democratizando el sistema de justicia, con la directa participación

del ciudadano, esto en virtud de buscar la verdad se logra empoderándolos. En la Constitución del Perú (art. 139) dice que la potestad de administrar justicia emana del pueblo (...). Se trata de instaurar el juicio por Tribunal de Jurados (inc. 17 que dice “la participación popular en el nombramiento y en la revocatoria de magistrados, conforme a ley) yendo a la elección popular de magistrados, cosa que no se cumple.

A la pregunta, si aún tiene la Iglesia, por medio de su Doctrina Social, una voz en el espacio público. Todos los participantes coincidieron en que la voz de la Iglesia debe respetarse, ya que ella ha formado y forma ciudadanos como a la vez eleva su voz para defender la dignidad de la persona, y es parte constitutiva de nuestra cultura y valores como nación. Ante el Estado debe colaborar, aunque se reconozca su laicidad.

Asimismo, a la pregunta de qué sistema de gobierno se prefiere y pueden ejercer su libertad individual y social, todos han respondido que el sistema democrático sigue siendo el mejor para participar como ciudadanos, ya que es sinónimo de orden y equilibrio entre poderes, expresión de principios y valores. (Juan Ponce)



Docentes y participantes del seminario sobre Ética y Ciudadanía realizado en la ciudad de Chiclayo.



Jóvenes, profesionales, especialistas y académicos se dieron cita en el Hotel Plaza del Bosque.

FORO SOCIAL CRISTIANO

Emergencia Nacional: Problema y Posibilidad

“Emergencia nacional: Problema y posibilidad” es así como se denominó al Foro Social Cristiano que reunió a jóvenes, profesionales, especialistas, y académicos interesados en dar a conocer sus propuestas para reconstruir la región norte del país, luego de los desastres naturales producidos por el denominado “Niño costero”. Este evento fue realizado por el Instituto de Estudios Social Cristianos y la Fundación Konrad Adenauer (KAS). El foro se desarrolló el 25 de abril en las instalaciones del Hotel Plaza del Bosque.

Armando Borda, presidente del Instituto de Estudios Social Cristianos dio la bienvenida a los participantes, en su disertación destacó la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer en la realización de este foro.

Según las últimas estadísticas ofrecidas por el Ministerio de Vivienda son 11 departamentos declarados en estado de emergencia. Las ciudades más golpeadas han sido Piura, Lambayeque, Tumbes y La Libertad, detalló el especialista.

El representante del gobierno regional de Piura en Lima Javier Colina, argumentó que antes de vivir esta emergencia nacional, la ciudad de Piura no

logró desarrollar como se esperaba luego del auge agroexportador que alcanzó durante 10 años. Incluso detalló que los índices de desnutrición infantil alcanzan una tasa anual de 14% mucho antes, entre otros temas sociales.

A su turno los jóvenes, asistentes al evento advirtieron que en medio de esta reconstrucción las autoridades regionales no están cumpliendo con asumir su rol.

En otro momento el especialista en proyectos mineros Leopoldo Monzón, indicó que esta situación de emergencia implica una oportunidad de desarrollo. La emergencia la tene-

mos año tras año y los resultados son los mismos. Quebradas que no deben ser pobladas están ahora habitadas.

El exalcalde de San Isidro Gastón Barúa, alertó a la preservación de tierras de cultivo en las ciudades e invocó a las autoridades a iniciar la planificación del reordenamiento territorial urbano - rural.

Finalmente Sebastián Grundberger, representante de la fundación Konrad Adenauer, destacó la práctica de estos foros como una oportunidad para el desarrollo en el Perú, un país que camina hacia la formación de ciudadanos y no sólo de pobladores.



La mesa central constituida por los ponentes y los representantes de la KAS y el IESC.

La Alianza del Pacífico y los Estados asociados: Nuevo impulso internacional



JORGE FÉLIX RUBIO CORREA*

La Alianza del Pacífico, el joven, dinámico y eficiente mecanismo de integración conformado por el Perú, Colombia, Chile y México, ha dado un nuevo e importante impulso a su proyección internacional.

En su XII Cumbre Presidencial, celebrada en Cali, Colombia, el 30 de junio último, Pedro Pablo Kuczynski, Juan Manuel Santos, Michelle Bachelet y Enrique Peña Nieto, los cuatro Presidentes de los países miembros de la Alianza del Pacífico, anunciaron el inicio de negociaciones encaminadas a otorgar a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, la nueva calidad de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico.

El simple hecho que países altamente desarrollados y líderes en el comercio internacional, como los

antes mencionados, manifiesten su interés en asociarse a la Alianza del Pacífico, es una muestra de la positiva imagen y dinámica alcanzada por nuestro mecanismo de integración, así como de la capacidad de iniciativa de los cuatro países que lo conforman y el respeto con el que se nos observa desde el exterior.

Pero muchos de los lectores se preguntarán qué es el Estado Asociado y cómo surge este nuevo concepto en el marco de la Alianza del Pacífico.

Señalábamos en un artículo publicado en la pasada edición de esta revista¹, que en el nuevo escenario internacional post Brexit -el primer desmembramiento de la Unión Europea- y post elecciones en Estados Unidos, se percibía un cambio de políticas y el retorno de tendencias proteccionistas.

En ese contexto, la Alianza del Pacífico decide dar un paso adelante y convoca a un “Diálogo de Alto Nivel sobre Iniciativas de Integración en la región Asia Pacífico”, que se realizó en Viña del Mar, en marzo pasado, y en el que participaron el Perú,

1 “Nueva Coyuntura Internacional”, del mismo autor, Testimonio N° 121, enero-abril 2017.

Colombia, México, China, Corea del Sur, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam, Malasia, Brunei Darussalam, Canadá y Estados Unidos.

Dicha reunión fue un ejercicio de reflexión en el que se realizó un diagnóstico de la economía mundial y en el que la mayoría de países decidieron profundizar el libre comercio y los mercados abiertos, convencidos de sus positivos resultados en el crecimiento de las clases medias y en la generación de prosperidad a nivel mundial, y para hacer frente a la incertidumbre generada por las tendencias proteccionistas y los débiles resultados de la economía mundial.

Es durante este Diálogo que se reúnen los Cancilleres y Ministros de Comercio de los cuatro países de la Alianza del Pacífico y deciden profundizar el libre comercio y la apertura de mercados a través de la creación de la categoría de “Estado Asociado” que, en términos generales, serían países con los que se pudiera avanzar en una vinculación más profunda y decididos a incorporar, en negociaciones económico comerciales, las disciplinas relevantes para el libre comercio del siglo XXI, como los temas laboral, medio ambiente y propiedad intelectual, entre otros.

El concepto de “Estado Asociado a la Alianza del Pacífico”, se perfiló definitivamente en la XVII Reunión del Consejo de Ministros, realizada en Ciudad de México, en junio último, y se definió como “aquel Estado con el cual todas las Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial...”.

Es importante señalar que en Cali se decidió que la primera ronda de



Se iniciaron las negociaciones con los países: Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Singapur.

*Diplomático. Máster en Relaciones Internacionales. Director de Integración de la Cancillería.



(Izq. a der.) Michelle Bachelet, Juan Manuel Santos, Enrique Peña Nieto y Pedro Pablo Kuczynski, los mandatarios de los países miembros de la Alianza del Pacífico, se reunieron el 30 de junio en la ciudad de Cali - Colombia.

negociaciones se realizara en Lima, en septiembre próximo. Para ello, se han aprobado los “términos de referencia”, que indican las características del acuerdo, así como la estructura, procedimiento y ámbito de la negociación. En otras palabras, son los términos de referencia los que definen los “altos estándares” de la negociación comercial.

La decisión de crear la condición de Estado Asociado es un importante paso que ha generado, en primer lugar, el relanzamiento internacional de la Alianza del Pacífico y con ello el de los cuatro países que la integramos.

En segundo lugar, es una muestra del interés de los principales países mundo en acercarse a la Alianza del Pacífico para fortalecer y consolidar el libre comercio de altos estándares, y así continuar impulsando el crecimiento económico mundial como instrumento para la lucha contra pobreza y en favor del desarrollo social de nuestros pueblos.

En este nuevo escenario, el Perú, con sus socios Chile, Colombia y Mé-

xico, dejan de ser espectadores pasivos de los cambios internacionales, y asumen un liderazgo que los lleva a convertirse en actores importantes del comercio mundial, generando iniciativas que reciben el interés y la rápida acogida de los principales motores económicos del mundo.

La selección de los primeros cuatro países con los que iniciaremos negociaciones no pudo ser más pertinente. Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur son países altamente desarrollados, defensores del libre comercio y socios del Perú en las negociaciones del TPP. Son países que han alcanzado un alto grado de desarrollo económico y social, con un elevado nivel de vida para su población, potenciando sus ventajas competitivas, en los casos de Canadá, Australia y Nueva Zelanda, la producción y exportación de materias primas, como la minería, recursos forestales, energía, ganadería y agricultura, por mencionar algunos y en el caso de Singapur el desarrollo tecnológico.

Las características de estos cuatro países, que serán Estados Asociados al culminar las negociaciones y poner en vigencia los acuerdos alcanzados, coinciden con muchos de los principales ejes de la Alianza del Pacífico, que son el desarrollo de la ciencia y tecnología, cuidado del medio ambiente, fomento de la energía limpia y altos niveles de educación.

Canadá, Australia y Nueva Zelanda y Singapur serán muy pronto Estados Asociados, incrementarán su calidad de “socios” de nuestro país, podremos aprender mucho de ellos y enriquecernos de sus experiencias para aplicar lo que sea adaptable a nuestro desarrollo como naciones y a la generación de bienestar para nuestras poblaciones.

El Perú en los últimos años ha reducido su pobreza y crecido en materia económica enormemente. La desregularización del comercio e inversiones, así como una correcta proyección internacional, han sido y seguirán siendo instrumentos importantes para estos logros.

VENEZUELA:

Golpe continuado y salida democrática



RAMÓN GUILLERMO AVELLEDO*

Corría 2014 con las protestas de una generación que veía cómo se le cerraban oportunidades. A propósito de ellas sostuve que si pasaban, como creía que ocurriría y efectivamente ocurrió, no debía llamarse a engaño al gobierno, porque la crisis seguiría y empeoraría, y la represión nunca es solución para problemas sociales, económicos o políticos. En preparación del diálogo que intentamos entonces en busca de evitar a Venezuela lo que después ha padecido, nos reunimos en la Casa Amarilla, sede de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores en presencia de la mayoría de los cancilleres de UNASUR, sólo algunos pocos países estaban representados por su embajador, y convinimos la sesión del 10 de abril en Miraflores que el país vio por televisión. A esa cita preparatoria asistí por la Mesa de la Unidad, junto al gobernador Henri Falcón y el Diputado Omar Barboza.

En la conversación, Falcón planteó a Maduro la liberación del injustamente preso alcalde de San Diego, Estado Carabobo, Enzo Scarano, como gesto de buena voluntad. Scarano, uno de los gobernantes locales más exitosos en la gestión y en lo electoral había sido destituido y condenado a prisión, luego de una pantomima de juicio que empezó y terminó en unas horas. Ante la negativa presidencial, pues se alegaba que desde la detención del alcalde se había pacificado el municipio, el diputado Barboza, con sumaria precisión de antiguo juez, enunció los derechos civiles y procesales violados al líder regional, motivando una nueva

réplica del primer mandatario fue crudamente reveladora: “Es que cuando está en juego la justicia, uno no puede pararse ante esas formalidades constitucionales”.

Entonces intervine, sinceramente y convencido de la oportunidad para que los calificados testigos internacionales comprendieran lo que realmente está en juego. Le conté que había presenciado aquel “proceso”, le invité a pedir el video que había sido grabado en el tribunal y le expresé que ojalá él nunca se viera en una situación tal. Señor Presidente, le dije, permítame darle un consejo por su bien. Se preguntará por qué querré tal cosa y es porque todos los venezolanos vamos en este mismo avión y usted es piloto. Queremos cambiarlo, pero no queremos lanzarlo por la ventanilla; en la primera escala constitucional lo cambiaremos. Mi consejo es que más nunca vuelva a decir eso de las formalidades constitucionales. Esa ha sido la excusa en nuestra historia para muchos atropellos. En los países de estos cancilleres, se ha sufrido mucho

por esa manera de pensar. Muertes, exilios, desapariciones, dolor, atraso, precisamente cuando se pasaron por alto las “formalidades constitucionales” con la excusa de un bien mayor. Nosotros estamos aquí, hablando con usted, lo reconocemos y lo respetamos, precisamente por esas formalidades constitucionales.

Posteriormente, además de desaprovechar con incumplimientos y dilaciones cada oportunidad de diálogo, la de 2014 y la de 2016, ha sido contumaz en despreciar y desconocer la Constitución. Aquel menosprecio suyo ante las “formalidades constitucionales” se ha agravado y ensanchado, en una escalada de atropellos.

Los planteamientos de la oposición en los diálogos de 2016, abiertos con facilitación del Vaticano y los ex presidentes Torrijos, Fernández y Rodríguez Zapatero eran respeto a las competencias de la Asamblea Nacional, libertad de los presos políticos, calendario electoral y apertura de un canal humanitario para el abastecimiento de alimentos y medicinas.



Nicolás Maduro, se aferra al poder y pone en peligro la República misma.

*Ex Secretario Ejecutivo de la Mesa de la Unidad Democrática de Venezuela. Actualmente es Presidente del Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro.



Las protestas no cesan en las calles venezolanas.

La Mesa de la Unidad, frente amplísimo que agrupa la oposición democrática venezolana, ganó el 6 de diciembre de 2015, en comicios signados por el ventajismo oficial, 112 de 167 diputados a la Asamblea Nacional. Días después se apresuró la cámara saliente a designar nuevos magistrados del Tribunal Supremo, en una renovación parcial sustancial para reemplazar a jueces a quienes se pidió que anticiparan su jubilación. Y en seguida, mediante medida cautelar, se suspendió la elección de los diputados de Amazonas, con lo cual se amputaba la mayoría de dos tercios y con ello la posibilidad de adoptar decisiones que requieren de esa mayoría, en el comienzo de un proceso judicial que año y medio después no ha concluido. Aquella fue la primera de una cincuenta de sentencias que fueron podando las competencias del Poder Legislativo Nacional, en lo que ha sido considerado por los juristas del país como un golpe de estado continuado y que motivó fuertes reacciones de gobiernos y parlamentos extranjeros, así como organizaciones internacionales. Al Parlamento se le niega la asignación presupuestaria, sus canales de televisión y radio y los servicios básicos a su edificio administrativo.

Durante 2016, de acuerdo al artículo 72 de la Constitución, se procedió con la

recolección de firmas para un referéndum revocatorio presidencial, tras cumplir engorrosos trámites deliberadamente enlentecidos y complicados en los cuales se movilizaron millones de venezolanos, la ruta de la consulta al pueblo se cerró arbitrariamente. Además, las elecciones de gobernadores de estado que correspondían a finales del año pasado no se han realizado, y ni siquiera convocado las de alcaldes que deberían ser este año. Los caminos para el cambio democrático a través del voto han sido bloqueados. La Asamblea Nacional elegida ha sido desconocida, el referéndum revocatorio presidencial impedido, las elecciones regionales y locales pospuestas indefinidamente.

Ante las protestas populares motivadas por el bloqueo del referéndum y el desconocimiento de las competencias de la Asamblea Nacional, y sin duda acicateadas por el descontento mayoritario generado por la escasez de productos básicos, señaladamente alimentos y medicamentos y la inflación más alta del mundo, se ha desatado una represión masiva y cruel, con cerca de setenta víctimas fatales, centenares de heridos y detenidos y la apertura de nuevos juicios en tribunales militares, detenciones e inhabilitaciones, como las de los gobernadores de Miranda Henrique Capriles, ex candidato presidencial, y de

Amazonas Liborio Guarulla, el único indígena a cargo de un gobierno estatal.

Ahora, cercado por la Constitución, se decide a imponer una “Constituyente” contraria a la letra y el espíritu de la Carta Magna dictada por la Constituyente en 1999, para reformarla quitándose de encima sus límites y buscando quedarse en el poder sin apoyo popular. Un modo de eludir las citas electorales, en particular la presidencial de 2018. Y de liquidar la Asamblea y la Fiscalía. Los cortesanos, cómplices y beneficiarios de las tropelías, son su única compañía. Buena parte del Chavismo se ha expresado en contra. Incluso a la Fiscal General de la República, hasta ayer solidaria con el gobierno, le ha parecido demasiado y alza su voz contra la iniciativa.

Sin Constitución, Nicolás Maduro queda desnudo y vulnerable. Su ilegitimidad pone en peligro la estabilidad y la República misma.

¡Gloria al Bravo Pueblo!

Ante este grave desafío de la realidad, la Asamblea Nacional, la Mesa de la Unidad Democrática y sectores de la sociedad civil, convocaron una consulta popular para el 16 de julio, la cual se convirtió en el mayor acto de desobediencia cívica de nuestra historia, de la de América Latina



Los venezolanos buscan la paz, y saben que llegará cuando se respete la Constitución.

y quién sabe si uno de los mayores de la del mundo entero. El gobierno la desautorizó y usó todos los medios a su alcance para sabotearla. Que siete millones y medio de personas, hayan ido por su propia voluntad, sin apoyo estatal y más bien con el aparato y los recursos públicos activamente en contra, por encima de la censura, el ventajismo y el miedo, a manifestar su voluntad sin atender amenazas abiertas o encubiertas, no es poca cosa, ni aquí ni en ninguna parte. Esa jornada, de la cual han sido garantes los rectores de cinco universidades, ha hecho acreedor a nuestro pueblo de la admiración de muchos en todas partes, pero sobre todo ha enviado un mensaje claro, imposible de ignorar por parte de cualquier político o gobernante.

La paz de Venezuela de la que tanto se habla y que la mayoría fervientemente desea, no es sueño imposible y, ciertamente, tampoco será resultado de una imposición. Está, realmente, al alcance de la mano. Basta con respetar la Constitución.

Que no caiga el poder en la fácil tentación de cortesanos o de esos rivales más o menos agazapados, que le aconsejarán subestimar la consulta, ignorarla en nombre de quien sabe qué artificio o, inclusive arrear la respuesta represiva que tanto contribuyó a la magnitud y contundencia del pronunciamiento popular. Ojalá, por el bien de todos, que asimile la masiva manifestación y su significado político. 7.535.259 venezolanos son mucha gente, sea como sea. Y Venezuela, el mundo y,

también el gobierno, los vieron. Evidencias, pues, no faltan.

¿Qué dijeron esos millones de ciudadanos? Que rechazan y desconocen la Constituyente propuesta, con lo cual quedan sin fundamento los alegatos a su favor basados en su capacidad para generar diálogo y paz. Que demandan a la Fuerza Armada y a todo funcionario público obedecer y defender la Constitución y respaldar las decisiones que en ese marco, adopte la Asamblea, lo cual es constitucionalmente inobjetable. Y que aprueban la renovación de los poderes públicos según la Constitución, elecciones libres y transparentes y la formación de un gobierno de unidad nacional. Y lo dijeron de manera ejemplarmente pacífica, en una impresionante demostración de movilización y organización popular.

Sobre lo último puede haber desacuerdos, pero sin duda luce con más posibilidad de resolver la crisis política que la Constituyente rechazada por cerca de ocho millones, con mínimo respaldo en todas las encuestas y sin credibilidad internacional. La pelota está en la cancha del gobierno. Puede abrir paso a la política con sus soluciones, o insistir en atrincherarse en la imposición anti política que sólo conduce a la violencia.

El pueblo venezolano ha sido el protagonista responsable de este enorme paso a la solución política. La comunidad internacional, en particular la latinoamericana, atenta como está a la situación venezolana, puede y debe ayudar con los medios diplomáticos.



Arzobispo Jorge Urosa Savino.

Cardenal Urosa permaneció secuestrado durante plebiscito en Venezuela

El arzobispo de Caracas Jorge Urosa Savino fue mantenido en contra de su voluntad dentro de una iglesia por los “colectivos de Maduro” quienes asesinaron a una mujer. Los colectivos actuaron en forma violenta en contra de un grupo de ciudadanos que se encontraban en los alrededores de la parroquia Nuestra Señora del Carmen.

“Luego, cuando terminó la misa, vinieron unos colectivos y dispararon ocasionando varios heridos, y las personas que ahora se encuentran dentro de la iglesia, las cuales eran sometidas bajo asedio”, añadió el purpurado venezolano.

De esta manera se expresó el cardenal Jorge Urosa Savino la tarde de este 16 de julio (4:05 de la tarde, aproximadamente), cuando narró para la oficina de prensa del arzobispado de Caracas, la terrible experiencia por la cual atravesaba dentro de esta iglesia ubicada al oeste de la capital de Venezuela.

El arzobispo de Caracas acudió a celebrar la misa con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen. Sin embargo, al terminar el oficio religioso, a las 12:30 horas, aproximadamente, junto a más de cuatrocientas personas quedó secuestrado por los colectivos violentos vinculados al Gobierno de Nicolás Maduro.

La gran hambruna (HOLODOMOR) en Ucrania

CARDENAL SANDRI VISITA A UCRANIA

El cardenal Leonardo Sandri prefecto de la Congregación para las Iglesias orientales visitó Ucrania, por encargo del Santo Padre entre el 11 y el 17 de julio. La visita comprendió las ciudades de Kiev, Kharkiv, Kramatorsk, urbe alcanzada por misiles en 2015 y Slovyansk. En ellas se encontró con refugiados y desplazados víctimas del conflicto que afecta a esta nación.

En Ucrania fue recibido por el nuncio apostólico, Mons. Claudio Guggerotti, el arzobispo Sviatoslav Shevchuk, miembros del clero y algunos sacerdotes greco-católicos. En el primer día fue a Maidan, donde rezó delante de la gran cruz circundada por retratos de las víctimas de los combates de inicios de 2014. Allí depositó una corona de flores y encendió una vela.

A continuación la delegación fue al memorial de Holodomor, que recuerda la carestía forzada decidida entre 1929 y 1933 por Stalin, en la que murieron por inanición siete millones de personas tras la confiscación de los alimentos de la población. Stalin además se enriqueció vendiendo al mercado exterior el trigo de Ucrania. Crimen contra la humanidad que había sido oficialmente silenciado hasta el 2003. Se recordó también el mensaje de san Juan Pablo II en el 70º aniversario del Holodomor.

En 2016 el Papa había enviado a otra delegación presidida por el secretario de Estado de la Santa Sede, el cardenal Pietro Parolin para que durante el viaje de cinco días en Ucrania analizara la situación.



Cardenal Leonardo Sandri, visitó Ucrania recordando el crimen de Holodomor.



Estatua en representación de las pérdidas humanas que dejó la hambruna organizada por Stalin entre 1929 y 1933.

La hambruna provocada de manera artificial afectó no solo a Ucrania, sino también a la región de Volga, Kazajistán, Cáucaso del Norte y otras Repúblicas de la antigua URSS entre los años 1931 - 1933.

Los datos de historiadores que investigaron esta tragedia y de los críticos del régimen soviético comandados por su líder Josef Stalin, señalan que lo ocurrido en Ucrania y las consecuencias posteriores de este terrible suceso fueron las siguientes:



En Washington - Estados Unidos, se ha levantado un memorial recordando a las víctimas de esta hambruna artificial donde siete millones personas perdieron la vida.

En 1928 el ex-líder soviético Josef Stalin inició una política de colectivización forzada para convertir la tierra de manos privadas en granjas de explotación colectiva y estatal.

Los campesinos ricos, propietarios de tierras, se opusieron a la nueva política. Para sofocar las revueltas, Stalin mandó al Ejército Rojo con el fin de confiscar todas las reservas de trigo y aislar las regiones enteras para que su población no pudiese huir a zonas menos castigadas: miles de disidentes fueron fusilados o enviados a campos de trabajo en Siberia.

Al mismo tiempo, aumentó la cuota de alimentos que las ex-repúblicas soviéticas, en particular Ucrania, que era una de las regiones más fértiles, debían entregar al Estado. Eso generó una escasez de alimentos que inició así una hambruna a gran escala y prolongada en nuestro país.

La aniquilación física masiva de los agricultores con hambre artificial fue un terror consciente por parte del

sistema político, que existía en aquella época, contra los ucranianos como nación y, concretamente, contra los campesinos como clase social.

Por ello desapareció no solo la numerosa clase acomodada e independiente de campesinos-empresarios, sino una generación entera de población agricultora. Quedó socavada la base de la nación, sus tradiciones, cultura espiritual y autóctona.

La finalidad principal de la hambruna artificial fue la desestabilización del fundamento social de los ucranianos contra el poder comunista y refuerzo del control totalitario estatal sobre todas las clases de la población.

De tal modo, las causas de la hambruna fueron factores prominentemente políticos. No fue un fenómeno casual de origen natural o social. Fue una consecuencia del terror por hambre, aplicado por un estado totalitario con un fin determinado, o sea genocidio.

Esa tragedia impresiona no sólo por el número de las víctimas, en primer lugar entre los niños, sino también por silenciarla durante mucho tiempo y por la oposición político-ideológica que tuvo.

La proclamación de la independencia de Ucrania hace 23 años dio no sólo un empuje a los estudios de la hambruna, sino también a su valoración política y jurídica en el mundo.

El parlamento ucraniano, así como los órganos legislativos de más de 20 países del mundo, incluyendo el Perú, reconoció la hambruna de 1932-33 en Ucrania como genocidio contra su pueblo.

Cabe mencionar también que la Declaración Común apoyada por 63 países y aprobada por la 58ª Sesión de la Asamblea General de la ONU por primera vez introdujo en el diccionario internacional político el término "Holodomor" (La Hambruna Artificial), evidenciando así el hecho histórico de la tragedia nacional del pueblo ucraniano.

Gran participación en las primarias presidenciales de Chile

Con la asistencia de cerca de 1'800,000 votantes se realizó el domingo 2 de julio las primarias presidenciales que tuvo como ganadores al ex presidente Sebastián Piñera, por el bloque de la derecha, "Chile Vamos", y a la periodista Beatriz Sánchez, por el nuevo conglomerado de izquierda, "Frente Amplio".

"Chile Vamos" logró la participación de 1'400,000 votantes, de los cuales 826,000 votaron por Piñera, seguido del senador Manuel José Ossandón con 372,000 votos y de Felipe Kast con cerca de 200,000.

El "Frente Amplio", formado principalmente por disidentes de Nueva Mayoría y jóvenes abanderados de la Reforma Educativa, logró la participación de 327,000 votantes, de los cuales 221,000 votos fueron para Beatriz Sánchez, mientras que el sociólogo Alberto Mayol, simpatizante chavista, obtuvo alrededor de 100,000 votos.

En esta ocasión, la alianza de gobierno Nueva Mayoría, ex Concertación (Partido Socialista, Partido por la Democracia, Partido Radical y Partido Comunista), no tuvo primarias debido a que se quedó con un solo pre candidato, el periodista Alejandro Guillier. Esta vez, la Democracia Cristiana levantó una candidatura propia con el propósito de presentar sus propuestas y recuperar en estas elecciones su espacio de centro.

Para Piñera la competencia no será fácil, por los cuestionamientos a las inversiones de su grupo así como la delgada línea que mantiene entre lo público y sus intereses privados. Estos, entre otros, fueron los argumentos de su rival en las primarias, el

senador Manuel José Ossandón. Sin embargo y, a pesar de ello, encabeza las encuestas; la última de Adimark, le da 31% de aprobación.

La administración de la presidenta Bachelet había generado gran expectativa con la promesa de reformas. Si bien en lo político ha puesto fin al sistema electoral binominal, en el caso de la reforma educativa, de salud y de pensiones, ha avanzado solo parcialmente, lo que repercute en el todavía poco respaldo al candidato de la Nueva Mayoría. Esta, sin embargo, no pierde la esperanza de remontar la última medición donde Guillier, que expresa cierto populismo, pierde puntos alcanzando solo un 15% de aceptación.

La DC finalmente optó por lanzar la candidatura presidencial de Caro-



Carolina Goic, candidata presidencial del partido Democracia Cristiana.

lina Goic, como una forma de recuperar su tradicional espacio de centro en la política chilena, con un discurso crítico, de ajustes al modelo, para superar la gran concentración económica, las grandes desigualdades sociales y la falta de ética en la política.

Tal decisión no ha sido fácil, las encuestas arrojan todavía una baja



ARMANDO BORDA HERRADA*

aceptación de la senadora; lo que seguramente se remontará cuando se difunda su programa, dirigido principalmente a los sectores medios y trabajadores, a los que históricamente la DC representó.

No se puede dejar de mencionar que la política en Chile también se ha visto afectada por el fenómeno de la corrupción, especialmente por el financiamiento a políticos diversos por parte de empresas que aparentaban consultorías inexistentes para trasladar fondos que servían para las campañas. Los más conocidos son los casos de Penta o Sociedad Química y Minera de Chile (SQM).

Debemos destacar que estas primarias presidenciales han sido todo un éxito por la importante participación ciudadana, en un país donde, como en otros, se da una despolitización de la sociedad y un cuestionamiento a los políticos y a los partidos.

Finalmente, todo hace prever que las elecciones presidenciales se definirán en segunda vuelta y ahí nuevamente se repetirá el tradicional dilema chileno entre la derecha y el centro o la izquierda.

*Presidente del Instituto de Estudios Social Cristianos.



Pbro. JUAN ROGER
RODRÍGUEZ RUIZ*

El principio de la dignidad del hombre

La Doctrina Social de la Iglesia afirma la inviolable dignidad de la persona humana, que es intrínseca al hombre por ser imagen de Dios. Así, la persona debe ser defendida contra cualquier intento social que pretenda negarle, abolirle o impedirle ejercer sus derechos.

La dignidad de cada persona humana solo puede explicarse desde su apertura a la trascendencia, desde una antropología cristiana que ve en cada hombre la imagen viva de Dios mismo, e invita a reconocer en todos. Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Esta representa el fin último de la sociedad. De ahí que la Doctrina Social de la Iglesia sea expresión de su inconfundible protagonista: la persona humana (García, 2009, p. 40).

La Iglesia busca tutelar la dignidad humana frente a todo intento de imágenes reductivas y distorsionadas; y ha de renunciado repetidamente sus violaciones.

La persona humana

La Sagrada Escritura reconoce a la persona humana como criatura de Dios y la coloca en el centro y en la cumbre de la creación: el ser humano tiene la dignidad de persona. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar» (Catecismo de la Iglesia Católica, 357).

Las múltiples dimensiones del ser humano

El hombre ha sido creado por Dios como unidad de alma y cuerpo: «El alma espiritual e inmortal es el principio de



El hombre existe como ser único e irrepetible, confiada enteramente a sí misma.

*Sacerdote.

unidad del ser humano. La persona está confiada enteramente a sí misma, y es en la unidad de alma y cuerpo donde ella es el sujeto de sus propios actos morales» (Veritatis splendor, 48).

La corporeidad permite al hombre su inserción en el mundo material, mientras que por su espiritualidad el hombre supera las cosas y penetra en la estructura más profunda de la realidad. Así, el hombre tiene dos características diversas: es un ser material, vinculado a este mundo mediante su cuerpo, y un ser espiritual, abierto a la trascendencia y al descubrimiento de «una verdad más profunda» (Gaudium et spes, 15).

A la persona humana pertenece la apertura a la trascendencia: el hombre está abierto al infinito y a todos los seres creados, es decir a Dios, porque con su inteligencia y su voluntad se eleva por encima de todo lo creado y de sí mismo, se hace independiente de las criaturas, es libre frente a todas las cosas creadas y se dirige hacia la verdad y el bien absolutos (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 130).

En este sentido, el hombre existe como ser único e irreplicable, existe como un «yo», capaz de autocomprenderse, autopoerse y autodeterminarse. Aunque la persona humana es un ser inteligente y consciente, capaz de reflexionar sobre sí mismo y de tener conciencia de sí y de sus propios actos, sin embargo, no son la inteligencia, la conciencia y la libertad las que definen a la persona, sino que es la persona quien está en la base de los actos de inteligencia, de conciencia y de libertad. Estos actos pueden faltar, sin que por ello el hombre deje de ser persona (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 131).

En este contexto, el hombre existe como *subjetividad*, como centro de conciencia y de libertad, cuya historia única expresa ser irreductible ante cualquier intento de circunscribirlo a esquemas de pensamiento, sistemas o ideologías.

La dignidad humana representa el fin último de la sociedad. En ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo, que puede realizar plena y definitivamente sólo en Dios y en su proyecto salvífico, ni estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni si-



Los derechos del hombre exigen ser tutelados no solo singularmente, sino en su conjunto.

Los derechos humanos

La Iglesia ve en estos derechos la extraordinaria ocasión que nuestro tiempo ofrece para que la dignidad humana sea reconocida más eficazmente y promovida universalmente como característica impresa por Dios Creador en su criatura. Juan Pablo II ha definido a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre «una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad» (Juan Pablo II, Discurso a las Naciones Unidas, 2 octubre 1979).

En este sentido, la vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida (Donum vitae, 1, 1).

La raíz de los derechos del hombre se debe buscar en la dignidad del ser humano. Estos derechos son «universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto» (Pacem in terris, 259). En este contexto, los derechos del hombre exigen ser tutelados no sólo singularmente, sino en su conjunto: una protección parcial de ellos equivaldría a una especie de falta de reconocimiento.

Los derechos se encuentran inseparable a los deberes del hombre. Ambos están indisolublemente unidos, en primer lugar, en la persona humana que es su sujeto titular. Este vínculo presenta también una dimensión social: «En la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo» (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 133).

quiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 133).

La igual dignidad de todas las personas

La dignidad de todo hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres. Esto es el fundamento último de la igualdad y fraternidad entre los hombres, independien-

temente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase.

La persona es constitutivamente un ser social, porque así la ha querido Dios. La naturaleza del hombre se manifiesta en un ser que responde a sus propias necesidades sobre la base de una subjetividad relacional como un ser libre y responsable, que reconoce la necesidad de integrarse y de colaborar con sus semejantes y que es capaz de comunión con ellos en el orden del conocimiento y del amor (Catecismo de la Iglesia Católica, 1880).



DAVID PORRAS GARCÍA*

¿Qué reconstruir ahora en el Perú, a la luz de la Laudato si?

Una vez más hemos asistido en nuestro país al triste espectáculo de contemplar como un fenómeno natural - presente en otros muchos países de la región y del planeta - nos golpea más fuertemente a nosotros, en el Perú. Sin ir más lejos, en Ecuador han sufrido el mismo niño costero, pero los daños ocasionados han sido infinitamente menores.

Muchos nos preguntamos por qué los desastres naturales nos afectan más fuertemente en nuestro país que en otros lugares del mundo.

El anuncio de un cambio climático en el planeta indicando la presencia

lluvias torrenciales y otros fenómenos climatológicos no es de estos últimos años, viene ya avisándose por décadas. Muchos países han puesto en marcha sus programas de prevención de riesgos naturales que, ahora - como en el caso de Ecuador - están dando sus resultados.

¿Qué ha sucedido entonces en el Perú? ¿Es un problema, como a menudo se nos quiere hacer creer, de diferente capacidad económica? La respuesta es no; el problema no es de dinero. *“La tarea de los estados encaminada a regular el comportamiento social, político o económico de sus ciudadanos - como nos recuerda Markus J. Kurtz en su libro acerca de la construcción de los estados en Latinoamérica (Cambridge, 2013) - no es siempre ni necesariamente una tarea costosa (en términos monetarios)”*.

“La respuesta la debemos buscar entonces en la diferente capacidad de nuestro estado para prevenir, afrontar y resolver estas situaciones”, como nos recuerda el analista político Sinesio López en su columna del diario la República del 16 de marzo de 2017 *“¿Dónde está el desastre?”*.

Ahora que se viene un profundo debate socio-político sobre la reconstrucción de las zonas afectadas, debemos enfocar el problema no solo desde el aspecto técnico o monetario. Tenemos un rico aporte en la última encíclica del papa Francisco, Laudato Si. Nos invita en ella a aprovechar la coyuntura para lograr un Estado peruano fuerte, capaz de imponer una regulación necesaria en cuanto al modo de construir y hacer crecer nuestras ciudades. Un Estado que lidere y fiscalice el proceso de creación



La zona norte del Perú fue la más devastada por el fenómeno de "El Niño Costero".



El hombre y la naturaleza deben ir de la mano, el hombre es el único responsable de la contaminación del planeta.

de infraestructuras básicas adecuadas para afrontar estos fenómenos naturales. Un Estado que sancione fuertemente todos los intentos o actos de corrupción que impidan que estos objetivos se logren en el proceso.

Citando al papa Francisco: *“Ante la posibilidad de una utilización irresponsable de las capacidades humanas, son funciones impostergables de cada Estado planificar, coordinar, vigilar y sancionar dentro de su propio territorio ... Los límites que debe imponer una sociedad sana, madura y soberana se asocian con: previsión y precaución, regulaciones adecuadas, vigilancia de la aplicación de las normas, control de la corrupción, acciones de control operativo sobre los efectos emergentes no deseados de los procesos productivos, e intervención oportuna ante riesgos inciertos o potenciales ... (Laudato Si, 177).*

Nos dice también Francisco: *“Los países pobres necesitan tener como prioridad la erradicación de la miseria y el desarrollo social de sus habitantes, aunque deban analizar el nivel escandaloso de consumo de algunos sectores privilegiados de su población y controlar mejor la corrupción” (Laudato Si, 172).*

No podemos deslizar entonces el problema del medio ambiente y el problema del desarrollo humano. Van de la mano. Y eso lo podemos comprobar en lo que ha sucedido en nuestro país con las últimas

lluvias. Los más afectados son las clases sociales más desfavorecidas, que empujados por la miseria han construido sus viviendas en lugares de alto riesgo. ¿Quiénes han dado permiso para asentamientos humanos en esas zonas? ¿Cómo se ha supervisado y controlado los materiales invertidos en la construcción de pistas, puentes, carreteras, etc...? ¿Dónde y cómo se han gastado los fondos de los proyectos de prevención de desastres naturales en los últimos años?

Al lado del Estado debemos estar los ciudadanos, responsables también de todo lo sucedido. Debemos asumir el reto que nos corresponde como sociedad civil, y necesitamos organizarnos para exigir esta fortaleza del Estado. Fiscalizar, denunciar, participar, cooperar, vigilar, exigir... deben ser verbos que cada uno y cada una de los peruanos y peruanas conjuguemos en este proceso de reconstrucción que debemos afrontar en los próximos meses. Se deben promover las mejores prácticas, con creatividad y compromiso.

A ello nos invita nuevamente el Papa: *“[...] El marco político e institucional no existe sólo para evitar malas prácticas, sino también para alentar las mejores prácticas, para estimular la creatividad que busca nuevos caminos, para facilitar las iniciativas personales y colectivas” (Laudato Si, 177).*

Un mal que afecta a la política del Perú es la dificultad en lograr pro-

cesos y políticas permanentes. Cada gobierno de turno quiere volver a recomenzar, obviando los avances y logros del gobierno saliente. Por eso el Papa advierte: *“Es indispensable la continuidad, porque no se pueden modificar las políticas relacionadas con el cambio climático y la protección del ambiente cada vez que cambia un gobierno. Los resultados requieren de mucho tiempo, y suponen costos inmediatos con efectos que no podrán ser mostrados dentro del actual período de gobierno. Por eso, sin la presión de la población y de las instituciones siempre habrá resistencia a intervenir, más aún cuando haya urgencias que resolver”.* (Laudato Si, 181).

Las campañas de ayuda con víveres, agua, dinero... pronto se terminarán. Pero no podemos dejar solos a nuestros hermanos afectados en el proceso de reconstrucción. Es una tarea que aún está pendiente en la agenda de nuestro país, y de cara al bicentenario no podemos dejar de nuevo pasar la oportunidad de resolverla, y darnos el lujo de fracasar una vez más en el intento. Es un llamado también a seguir trabajando desde espacios como el Foro Social para mantener este tema tan vital en la agenda socio-política del país.

*** Docente de la Universidad de la Salle de Arequipa de Formación Cristiana y Doctrina Social de la Iglesia.**



JOSÉ ANTONIO VARELA VIDAL*

ZERBO, OMELLA, ARBORELIUS, LING Y ROSA CHÁVEZ: LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO

Cinco nuevos cardenales al estilo del Papa Francisco

¿Qué tienen en común los nuevos cardenales creados por el papa Francisco en junio último? ¿A qué se asemeja uno del otro, y con qué sello particular llegan? ¿Acaso la edad? ¿O probablemente la “sede cardenalicia” de la que provienen? ¿Acaso por el alto número de católicos que tienen a su cargo? No en estricto.

Algunos criterios que antes se tomaban en cuenta para la creación de cardenales han sido prácticamente revertidos por el “papa revolucionario”, como algunos ya vienen llamando a Francisco. En definitiva, las decisiones de Bergoglio no pasan por el consenso general, ni responden a las costumbres con que se organizaba a la Iglesia jerárquica.

El papa lo dijo desde el principio, que no buscaba más príncipes ni faraones para la conducción de los fieles, ni menos aún “presbíteros de escritorio”, sino personas que sepan discernir dónde están las verdaderas necesidades de una Iglesia-hospital de campaña, que sea paciente y cercana a las necesidades espirituales y materiales de la gente, sin miedo al fracaso ni al rechazo.

“Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades”, aconsejó ya a los laicos reunidos en Roma en 2013. Ha hablado también de la autoreferencialidad, que impide llevar el rostro de la Iglesia de Cristo a las periferias donde se convive con el dolor, el sufrimiento, la marginación y el rechazo. Hablamos de unos espacios donde el lenguaje es otro, las miradas no son complacientes y hasta la limosna es nula. Allí es



El Papa Francisco nombró cinco nuevos cardenales, provenientes de África, y Latinoamérica.

donde también se debe llegar, como auténticos misioneros.

Cardenales de periferia

En el caso de los cinco nuevos cardenales, si bien hay desde los que administran sedes de países europeos hasta otros africanos y latinoamericanos donde hay violencia y carestía, todos ellos tienen el mismo desafío: hablar a los hombres de hoy ante condiciones adversas.

Si revisamos el primer caso, el papa ha escogido al vicario apostólico de Paksé en Laos, Louis-Marie Ling Mangkhanekhoun, donde la Iglesia no es totalmente libre y ha sufrido la

persecución cerca del año 1970. Hace poco, han proclamado varios beatos mártires de esos años aciagos, uno de los cuales sería primo del actual cardenal. El martirio lo tiene tan cerca que es para helarse...

Lejos de allí, se alza la figura del arzobispo de Bamako en Mali, Jean Zerbo, quien fue un protagonista, y hoy es un símbolo del proceso de reconciliación de la guerra civil en dicho país, el cual recién vio algo de paz en 2015. Con la ley musulmana de la Sharia que aún pende sobre la cabeza de los cristianos, la población católica bordea cerca del 1%, muy lejos de ser una “sede cardenalicia”.

*Periodista

Quizás como respuesta a los que dudaban de la conveniencia del viaje apostólico a Suecia a fines del 2016, con motivo del 500 aniversario de la Reforma Protestante, Francisco instaló ahora un cardenal por primera vez entre los suecos. ¿No lo decía él mismo que eran mejor los puentes que los muros?

Y no se trata de un cardenal cualquiera, sino de un converso del luteranismo a los 20 años por trabajo de unas religiosas. Nos referimos al arzobispo de Estocolmo, Anders Arborelius, quien ostenta también el honor de ser el primer obispo nombrado, nacido en Suecia, desde la reforma luterana.

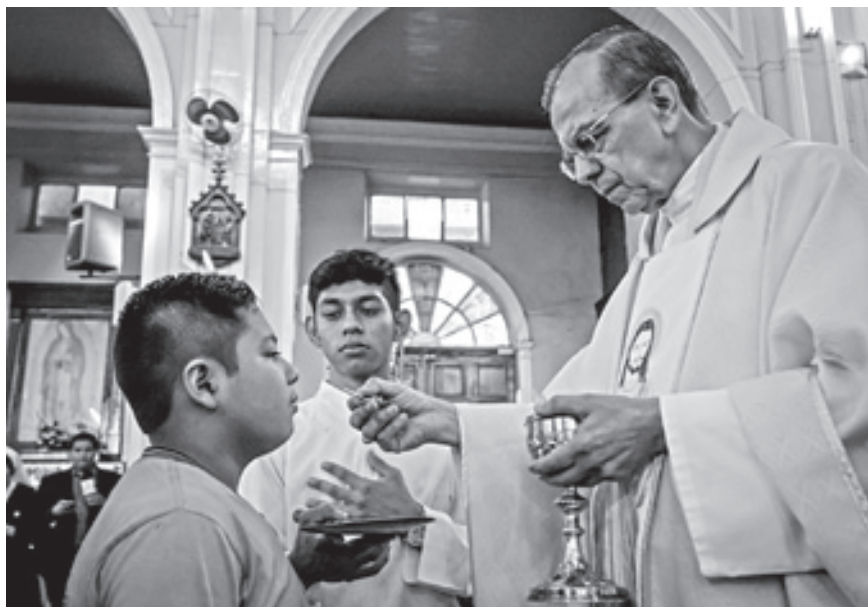
Se queda así la puerta abierta para un conjunto de países escandinavos que albergan a una comunidad de católicos tan minúscula, como lo puede ser las nuevas sedes cardenalcias de Laos, Mali, Myanmar o Tonga, este último país oceánico ubicado en la Polinesia, con no más de 14,000 católicos.

¿Qué es lo que busca Francisco, al hacer voltear al mundo los ojos a estas realidades? Es indudable que quiere mostrar que sin zona de confort, y cero autoreferencialidad, la Iglesia puede llevar la alegría del Evangelio con decisión y valentía.

Más arriba en Europa, la Iglesia de Barcelona recibe a un cardenal misionero. Hablamos del arzobispo Juan José Omella, quien a los pocos años de ordenado presbítero partió al Zaire, hoy el Congo, a vivir una experiencia misionera que le marcaría de por vida. Hoy la misión le regresa en una zona urbana moderna, donde la población no creyente catalana se mece entre declararse agnóstica e indiferente, y en el peor de los casos, “cristianofóbicos”, aquellos que no quieren dejar ni una huella del pasado cristiano en Europa.

Un cardenato póstumo

Es un hecho que la creación del cardenal Gregorio Rosa Chávez ha tenido un impacto mediático importante, no solo porque ha sido el primer discípulo del hoy beato Óscar Arnulfo Romero y su valiente escudero, sino por el hecho de estar ejerciendo



Gregorio Rosa Chávez, hoy cardenal, ha sido discípulo del hoy beato Óscar Romero.

en este preciso momento, el cargo de obispo auxiliar de San Salvador.

Nunca un papa había nombrado a un auxiliar como cardenal. Era lo menos pensado en la rígida estructura del camino cardenalicio. Pero Francisco no quiso, nuevamente, reconocer sedes ni carreras al purpurado, sino destacar lo que hoy el mundo requiere: modelos de personas. Y en el caso del obispo Rosa Chávez no se equivocó.

Si bien él dijo “este nombramiento era para Romero”, y lo recibió con humildad, es un hecho que su figura sencilla y humilde, servicial y espiritual, prefiguran el tipo de cardenales y obispos que necesita la Iglesia hoy. Podemos ver que en su vida se cumple lo del Magnificat: “Dispersa a los soberbios de sus planes... y eleva a los humildes”.

¡Cuánta incompreensión! ¡Cuánta calumnia! Fue lo que tuvo que soporitar monseñor Rosa Chávez por pedir el sitio que le correspondía a monseñor Romero. Su puesto de obispo auxiliar durante toda la vida de prelado, casi a punto de jubilarse a los 75 años en este mes de setiembre, no es a lo que aspira nadie.

Si bien no fue elevado a la dignidad de obispo o arzobispo en un país que hubiera necesitado de toda su experiencia y celo apostólico desde una sede titular, el lugar que ocupó

con modestia le permitió dedicar su vida a promover la figura de Romero con fe y convicción, gracias a lo que él mismo había visto y oído.

Es así que desde la humilde parroquia de San Francisco donde vive -a poco metros de la Catedral de San Salvador-, y desde donde ha podido custodiar la tumba de Romero todas estas décadas, ahora podrá pasear su figura cardenalicia y dejar ver encarnado el deseo manifestado por el beato y mártir latinoamericano Oscar Arnulfo Romero: “Mi voz desaparecerá, pero mi palabra, que es Cristo, quedará en los corazones que la hayan querido acoger”.

Vuelto a su país, el nuevo purpurado empezó ya a poner en práctica el encargo del papa Francisco, como es servir en los esfuerzos concurrentes a alcanzar la paz en el país centroamericano; de este modo, podrán caer “los muros políticos, sociales, ideológicos, económicos, de intolerancia y de indiferencia”, como lo ha indicado a su regreso de Roma quien es hoy el primer cardenal salvadoreño de la historia.

Según sus propias declaraciones, muy pronto irá a Seúl en representación del sumo pontífice “para ver cómo lograr la paz entre las dos Coreas”. Un trabajo encargado a la persona correcta, un hombre para la reconciliación.

PRÓXIMA VISITA DE FRANCISCO TRAERÁ ESPERANZA AL PERÚ:

“Éxito de visita depende de la preparación del corazón de todos los peruanos”



ESTHER NÚÑEZ BALBÍN*

A su retorno de Roma, luego de la visita Ad limina que realizan los obispos cada cinco años, el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana monseñor Salvador Piñeiro García-Calderón, conversó en exclusiva con “Testimonio”.

“A los obispos peruanos nos alegra mucho saber que luego de nuestro pedido al Santo Padre de agendar su visita al Perú, ya se tenga una fecha para su llegada”. Después de agradecerle por la ayuda económica que el Perú recibió del Vaticano para los damnificados que dejó “El Niño Costero”, el también Arzobispo de Ayacucho comentó que durante el encuentro que mantuvo con el Papa Francisco en Roma, el Santo Padre confirmó su presencia en Perú “Voy al Perú y Chile este año” aseguró el sumopontífice.

El Santo Padre conoce la difícil situación de cada uno de los países en Latinoamérica y en el mundo, afirmó durante la entrevista. Él sabe del abandono que se vive en tantos países a nivel ético y moral, “la situación de corrupción y de impunidad la conoce muy bien”, argumentó monseñor, por eso ha distinguido lugares en la región a donde quiere llevar un mensaje de fe.

Recobrar la esperanza

Francisco llega al Perú a traer esperanza al espíritu de todos los peruanos, con su presencia nos llama a recobrar la ilusión en la persona humana. Para Jorge Mario Bergoglio, los momentos de oración en el día son muy importantes, afirmó monseñor Salvador. “Es un hombre muy disciplinado y exigente consigo mismo y con quienes lo rodean, siempre ofrece parte de su tiempo para recibir a todos, y está dispuesto a atender al ciudadano de a pie”. Debemos imitarlo, sentenció el presidente del Episcopado peruano. “Un oído es para Dios y el otro para el prójimo”, es una frase que el Santo Padre nos regala desde sus catequesis.

Para el Sumopontífice Fray Martín de Porres, es el “Santo de la misericordia”, así lo reconoció luego de obsequiarle el cuadro de la glorificación del también conocido como “el Santo de la escoba” en Roma. Entre sonrisas comentó que al Santo Padre le gusta mucho la escoba “debemos barrer mucho”, añadió.

Es hora de preocuparnos por el otro, volver a vivir el bien común, “comencemos por ser más evangélicos”, Francisco viene a confirmarnos en la fe. El éxito de esta visita papal que se llevará a cabo del 18 al 21 de enero de 2018, depende mucho de cómo preparemos nuestro corazón. Nuestro país recibirá al representante de Cristo en la tierra, luego de más de tres décadas.

Compromiso de las autoridades gubernamentales

Piñeiro agradeció la buena disposición de las altas autoridades de gobierno para la realización de esta visita papal, que se realizará a Puerto Maldonado, Trujillo y Lima. El Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, recordó monseñor Salvador, compartió con nosotros los obispos durante la visita de saludo presidencial dos deseos; saludar al Papa y visitar la China para ampliar los mercados.

Luego de publicarse en el diario oficial “El Peruano” como de interés



*Periodista.

nacional la llegada del Papa Francisco al Perú, las autoridades gubernamentales dispusieron una comisión de alto nivel presidida por el ministro de trabajo Alfonso Grados quien tendrá a su cargo la logística para el arribo del Santo Padre a tierras peruanas.

Amazonía recibirá a Francisco

En la región amazónica existen 90 obispos de los cuales el 13% están en la selva peruana. Hace 100 años "San Pio X" fue el único que defendió a los nativos de las agresiones de los caucheros, esta es la información que manejaba el Papa, es por eso que en la reunión que tuvimos con él en Roma, nos compartió su deseo de visitar el mundo por la selva del Perú.

«Es un hombre muy disciplinado y exigente consigo mismo y con quienes lo rodean, siempre ofrece parte de su tiempo para recibir a todos, y está dispuesto a atender al ciudadano de a pie»

La trata de personas, la deforestación y el narcotráfico son problemas que afectan a la Amazonía en el mundo. "En el Perú en los últimos años hemos estado de espaldas a estos problemas", el Papa Francisco insiste mucho en el cuidado de la casa común, es por eso que el 19 de enero de 2018 estará en Puerto Maldonado junto a las más de 5 comunidades étnicas que allí viven.

Preparar el corazón y empezar a seguir las enseñanzas de sencillez, solidaridad y misericordia que el Papa ofrece en sus catequesis diarias, es lo que finalmente pidió monseñor Piñeiro.

Al mismo tiempo indicó que tras la noticia de su peregrinación por tierras peruanas el 19 de junio, la ciudad de los reyes se alista a recibir a miles de visitantes del norte, centro y sur del país.



El Papa Francisco, es el primer sumopontífice proveniente de Latinoamérica.

El ser humano detrás del Papa Francisco, llegó del fin del mundo para sembrar esperanza

Por: Esther Núñez Balbín

A cuatro años de su pontificado Jorge Mario Bergoglio nos pide construir una Iglesia pobre para los pobres. ¿En cuanto contribuye su estilo sencillo, cercano e inclusivo al desarrollo de una Iglesia en salida? Llevar el mensaje del evangelio a las periferias es lo que nos pide a diario en sus catequesis.

En busca de una Iglesia misericordiosa se ha convertido en un líder global. Con sus acciones nos enseña a no dejar encerrada a la Iglesia en la sacristía y buscar más bien salir a las periferias existenciales, para ir hacia el encuentro del otro.

El "twit" del Papa Francisco, es replicado en muchos casos, aun en los medios de comunicación. Sin duda es el primer sumopontífice que ha logrado empatizar con los demás a través de los medios tecnológicos que tiene a su alcance.

La trata de personas y el trabajo esclavo, el cuidado del medio ambiente, la cercanía con las víctimas de las drogas (otra de las esclavitudes modernas), la lucha contra las desigualdades sociales, el narcotráfico y la corrupción son algunos de los desafíos con los que el Papa desde la sede vaticana se ha propuesto enfrentar en el día a día.

En muchos casos este proyecto transformador de Francisco lejos de pasar desapercibido en el mundo obligó a los demás a cambiar y a ser más coherentes con el mensaje evangélico, para acompañar al Papa en su mensaje de Paz.

Esfuerzos positivos a nivel internacional

A lo largo de estos años de pontificado ha logrado tender puentes de paz hacia el encuentro de naciones históricamente enemistadas. Tenemos a Cuba y Estados

Unidos, naciones que luego de cinco décadas de tensiones y bloqueos, por mediación papal, lograron derribar muros entre ambos.

Aunque aún queda pendiente la renovación de la curia romana el Santo Padre ha dado grandes señales en la anhelada unión de los cristianos, luego de su reunión en Cuba con el Patriarca Kirill, de la Iglesia Ortodoxa rusa.

El Papa ha denunciado la “globalización de la indiferencia” ante la huida emprendida por sirios y africanos por las guerras y persecución del terrorismo islámico. Desde su primer viaje a la isla italiana de Lampedusa dejó entrever que la situación de los migrantes es también otros de los asuntos de permanente preocupación del Santo Padre.

Su encíclica “Laudato SI” marcó la agenda ecológica del mundo. Ahora con su esperada peregrinación al Perú y a Latinoamérica el Papa busca llevar un mensaje de confianza en medio de la pobreza, la corrupción, y las desigualdades que más allá de hacerles frente Latinoamérica debe desterrar, teniendo en cuenta que es el continente de la esperanza para la Iglesia en el mundo.

Vocación de servicio

Traído del fin del mundo Francisco descubrió su vocación a los 17 años. Jorge Mario se había encontrado con alguien que ya lo estuvo esperando. El padre Duarte, un sacerdote que no había visto nunca antes, fue quien le transmitió la sensación de una gran espiritualidad, entonces decidió abrazar el sacerdocio.

Bastó que Duarte le administre el sacramento de la confesión, para que su corazón reciba el llamado que le abriría las puertas a su vocación sacerdotal. Cuando Jorge Mario ya había recibido su diploma de técnico químico, siguió trabajando en un laboratorio de análisis bromatológico en su natal Argentina. Fue allí donde enfermó gravemente



Humo blanco. Cuatro años han pasado desde que Jorge Bergoglio fue elegido como Papa.

de pulmonía, tuvieron que extirparle la parte superior del pulmón derecho.

Por esos días la hermana que lo había preparado para el sacramento de la primera comunión, Dolores Tortolo, estuvo acompañándole en todo momento. Fue en estas circunstancias que Bergoglio comprendió la verdadera dimensión y el sentido del sufrimiento. “Estás imitando a Jesús” le decía la hermana Tortolo, quien siempre estuvo a su lado en esos momentos.

Poco después ingresó a Villa Devoto, el seminario diocesano de Buenos Aires. Mientras en su familia su madre no alcanzaba a entender tal decisión, su abuela miraba feliz cada uno de los pasos de Jorge Mario. Francisco conserva aún en su breviario, una carta escrita por su abuela quien lo apoyaba en esta decisión.

Nuevamente “fumata” blanca en San Pedro

El 13 de marzo de 2013 hubo fumata blanca en la Santa Sede. Se había elegido al primer Papa Latinoamericano como el nuevo sumopontífice el cardenal Jorge Mario Bergoglio Sívori. “Recen por mí” fue lo único que pidió el Santo Padre a los fieles apostados en las afueras de San Pedro.

Se trataba del primer jesuita en la cátedra de San Pedro, Primer Pontí-

fice del continente americano, primer no europeo después de casi doce siglos (el último fue el sirio Gregorio III). Como reza un antiguo dicho “el que entra al cónclave como Papa sale como Cardenal”, y es que durante el cónclave de abril de 2005 el arzobispo Argentino fue la única alternativa real a Joseph Ratzinger, el ahora Papa emérito Benedicto XVI.

En esa oportunidad la mirada del colegio cardenalicio estuvo puesta en estas dos personalidades. Después de una partida con 47 votos para Ratzinger y 10 para Bergoglio en la tercera votación 112 cardenales de 115 votaron por uno de los dos. Bergoglio había alcanzado 40 frente a 72 de Ratzinger. Jorge Mario pidió durante el almuerzo a los cardenales que hiciesen converger sus votos en el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Y así fue, con 84 votos fue elegido Benedicto XVI, mientras que en Bergoglio obtuvo todavía 26.

Todo hacía presagiar que Jorge Mario sería el sucesor de Benedicto XVI y así fue. La renovación de la Iglesia descansa en las manos de la sencillez, humildad y vocación de servicio de quien lleva la esperanza de Latinoamérica a todo el mundo.

Ayudando a la niñez Ayacuchana desde Estados Unidos



PATRICIA CAMPOS
DE SCERPELLA*

En 1985, su santidad el Papa Juan Pablo II visitó Ayacucho dentro de su visita al Perú, y dejó una donación de \$ 50,000 para los huérfanos del terrorismo. Con esos fondos se crearon los orfanatos “Juan Pablo II” bajo la supervisión del Arzobispo de Ayacucho Monseñor Federico Richter Prada y de la señora Anabela Jordan, esposa del Embajador de Estados Unidos, quien también fue la primera presidente de la Asociación Emergencia Ayacucho (AEA) en Lima.

AEA, asociación sin fines de lucro, fue fundada el 29 de noviembre de 1985, en respuesta al creciente número de niños huérfanos debido al terrorismo en Ayacucho durante los años más tumultuosos en el Perú. Dos años más tarde, en 1987, se creó en la ciudad de Miami, Florida, el Capítulo de Miami de la Asociación Emergencia Ayacucho (AEA Miami) bajo la dirección de la Sra. Dora de las Casas.

Treinta años más tarde, AEA Miami continúa esta misión a través de diversos eventos pro-fondos con el fin de apoyar a las 3 casas hogares para niños en edad escolar:

- Juan Pablo II en Huanta con capacidad para 30 niños, supervisada por las hermanas Canonas de la Cruz

- Juan Pablo II en Huancapi para 30 niñas, a cargo de las hermanas Franciscanas Misioneras de María

- Juan Pablo II en Vilcashuaman, que puede albergar hasta 25 niños, con la ayuda de las hermanas Palotinas.

Así mismo, AEA Miami apoya a dos casas juveniles: “Villa Paloma”, que alberga hombres, jóvenes de 16 a 23 años y les permite tener un hogar, con un tutor y así poder continuar sus estudios universitarios o técnicos y “Villa Haydee”, la casa juvenil, dedicada a albergar a mujeres hasta los 23 años.

AEA Miami, actualmente bajo la presidencia de Violeta Cepeda, trabaja con un directorio de 12 voluntarias de diversas nacionalidades y más de 50 miembros quienes tenemos la alegría y satisfacción de poder brindar una mejor condición de vida a niños huérfanos y necesitados. Somos un equipo que en su mayoría tenemos propios trabajos a tiempo completo y dedicamos el tiempo libre a planear actividades pro-fondos como un reciente cocktail en honor a Monseñor Salvador Piñeiro, Arzobispo de Ayacucho, de visita en Miami realizado en el restaurante C.VI.CHE 105 y auspiciado por su chef/propietario Juan Chipoco. Nuestra próxima actividad

pro-fondos, La Gala de las Orquídeas, se llevará a cabo el 9 de Setiembre en el Miami Dadeland Marriott y esperamos contar con 350 invitados, gracias al apoyo de la Comunidad del Sur de la Florida. También contamos con un programa de Padrinos, en el que con una contribución de \$100 anuales se compra para los niños vestimenta para el año y un regalo de Navidad.

El año pasado parte del directorio de AEA Miami viajó a Ayacucho, donde participo de la inauguración de la nueva casa Juan Pablo II en Huancapi, la cual debido a su deteriorada condición tuvo que ser demolida y vuelta a construir. Nos tomó 3 años recolectar el dinero necesario para alcanzar la meta. Haber ido a Ayacucho y conocer personalmente a estos niños fue una experiencia inolvidable. Hoy nos encontramos aún más comprometidos con nuestra causa, y sabemos que seguiremos apoyando para poder contribuir desde lejos a un Perú mejor.

Para mayor información acerca de nuestra obra favor visitar: www.aeamiami.com Facebook: AEAMIAMI



La Asociación Emergencia Ayacucho lleva más de 30 años velando por los niños huérfanos que dejó el terrorismo. Realizan evento pro-fondos para apoyar a tres casas hogares para niños.

* AEA MIAMI Vicepresidente (Presidente 2013-2014)



Autoridades e invitados especiales en el monumento renovado de la tragedia del pueblo checo de Lidice.

Inauguración del renovado monumento de la tragedia de Lidice en Callao

El Monumento renovado de la tragedia del pueblo checo de Lidice, extinguido y reducido a cenizas por los nazis en el año 1942 fue inaugurado por la Embajada de la República Checa en Lima junto con el Consulado Honorario en Callao inauguraron el día 12 de junio de 2017. El acto conmemorativo se realizó en ocasión del 75° aniversario de Lidice y contó con la participación del alcalde de Callao Señor Juan Sotomayor.

La historia del Monumento de Lidice en el Callao se remonta al año 1943 cuando fue inaugurado el Monumento en la plaza en las Avenidas Guardia Chalaca y República Panamá. Al acto asistió el Presidente del Perú Manuel Prado, el Encargado de Negocios a.i. de Checoslovaquia J. Polodna y el Presidente de la Asociación Checoslovaca en el Perú Godofredo Sembera.

Dicho monumento desapareció con el tiempo y en el año 1972, de nuevo por la iniciativa de la

colonia checa, fue inaugurado el segundo Monumento a Lidice, en parque al lado de la Alcaldía de Callao (Jr. Supe).

Hay que destacar que con la desintegración de la Asociación Checoslovaca en el Perú, también se perdió la tradición de Lidice y el monumento quedó abandonado.

Hasta en el año 2016 la Embajada de la República Checa descubrió nuevamente el monumento e inició su recuperación.

El monumento original del año 1972 fue reconstruido y trasladado al parque frente la fortaleza de San Felipe en Callao con los aportes de Consulado Honorario de la República Checa en Callao, Embajada de la República Checa en Perú y la asociación de compatriotas checos - Asociación para la Cultura y Educación Checa en Perú.

Con la participación de las autoridades e invitados especiales se ha realizado la ofrenda floral en memoria de las víctimas y desaparecido pueblo de Lidice.



Joven peruano se convirtió en guardián de una catarata

Jarvik Galoc un joven de 30 años ha decidido proteger una de las caídas de agua más altas del mundo. Se trata de la catarata de Yumbilla, una joya cristalina que alimenta a la flora y fauna de la inhóspita selva de Cuispes, un poblado de 350 habitantes ubicado en la Amazonía peruana. La caída de agua tiene 895 metros de altura para.

Él se ha convertido en guardián de esta belleza natural descubierta en 2007 por científicos del Instituto Geográfico Nacional del Perú. Este recibe a los visitantes locales y extranjeros, la mayoría de ellos montañistas que llegan no por las cataratas sino más bien por la aventura. Con la ayuda de su madre, quien prepara los alimentos para los exploradores, el joven egresado de la carrera de Agroindustria ofrece "La posada de Cuispes" como una alternativa de estancia en el lugar.

Con sus vecinos formó la "Asociación Yacu Urco", para promover no solo las cataratas sino también la visita a los gallitos de las rocas, el **oso de anteojos, los armadillos peludos, entre otras especies** que habitan la selva.

Para defender los bosques de Cuspis, **había que hacer frente a los taladores**. Estar encerrado en una oficina no era lo más apropiado. Fue entonces cuando se decidió por mantener la protección de estos bosques.



Se utilizaron 5 programas de tercera dimensión para reconstruir el rostro del gobernante mochica.

LA IMAGEN DEL ROSTRO FUE RECONSTRUIDA A PARTIR DE LOS RESTOS ÓSEOS

Rostro del Señor de Sipán reconstruido en 3D

Tras conmemorarse 30 años del descubrimiento de la tumba del Señor de Sipán, antiguo gobernante mochica, se develó el busto con el rostro reconstruido gracias a la tecnología 3D. El rostro del antiguo gobernante indígena cuyos restos fueron hallados en 1987, fue reconstruido tomando como base el cráneo y los huesos de la cara. La reconstrucción del rostro estuvo a cargo del diseñador en 3D el brasileño Cícero Moraes, la investigación contó con el apoyo de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Parte del trabajo de reconstrucción consistió en fotografiar los restos óseos del jerarca moche, para luego poder escanearlos en formato tridimensional. Tras completar la fotometría, se empezó con el procesamiento digital a través de un software libre (InVesalius) que permite reensamblar pieza por pieza el rostro.

El rostro del antiguo gobernante lambayecano fue presentado en una ceremonia que contó con la presencia del ministro de Cultura, Salvador del Solar. En la reconstrucción facial

se utilizaron hasta 5 programas de tercera dimensión. La escultura del busto está hecha con resina sintética y con ayuda de un maniquí se logró representar el cuerpo. Este busto se encuentra en el museo de sitio Huaca Rajada – Sipán en Lambayeque.

Tomó bastante trabajo reconstruir el rostro del Señor de Sipán porque el cráneo estaba bastante deformado, así que se tuvo que quebrar digitalmente el cráneo para seguir con el trabajo. El arqueólogo Walter Alva indicó que el Señor de Sipán tendría entre 45 y 55 años de edad, esto según el análisis que realizó luego de su descubrimiento en 1987. Este hecho es histórico porque se logró reconstruir con exactitud el rostro del antiguo monarca mochica.

Los hallazgos en la tumba del señor de Sipán comprenden un conjunto de osamentas y la armadura del antiguo jefe tribal peruano, compuesta de oro y plata, que fueron rescatados por Alva del subsuelo, en unos arenales de la región Lambayeque, en una tumba real del complejo arqueológico Huaca Rajada.

Agenda cultural

Transmisión de video

Digital Concert Hall – Orquesta Filarmónica de Berlín

El jueves 17 de agosto se estará transmitiendo el concierto de la Filarmónica de Berlín, dirigida por Seiji Ozawa.

Lugar: Instituto Goethe, ubicado en el Jirón Nazca 722 – Jesús María

Hora: 19:30 h..

Ingreso es libre, y la capacidad es hasta agotar aforo.

TURISMO

Feria: «FERIA DE ANTIGÜEDADES SAN MIGUEL ARCÁNGEL»

En este espacio se podrán adquirir objetos de la época colonial y republicana, así como diversas muestras de arte de las diferentes regiones del país y del extranjero. Un paseo hacia el arte y los recuerdos donde se descubren los más valiosos estilos y diseños de antaño.

Hora: domingos de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Todos los domingos (Agosto)

Lugar: calle Alfonso Ugarte, Miraflores (cuadras 1, 2 y 3)

Ingreso libre

Concierto:

«PRESENTACIÓN DEL CORO POLIFÓNICO»

Elenco formado por la Municipalidad de Miraflores que ofrece una gran variedad de temas musicales. Dirigido por el profesor Jacob Chertman.

Hora: viernes 08.00 p.m.

Todos los viernes (agosto)

Lugar: Anfiteatro Chabuca Granda (Parque Central de Miraflores)

Ingreso libre

Mensaje del Papa Francisco tras la XXXVI Asamblea General Ordinaria del CELAM

La Asamblea General del Episcopado Latinoamericano que tuvo como lema: “Iglesia pobre para los pobres”, contó con la participación de los representantes de las 22 Conferencias Episcopales y de los Obispos de Canadá y Estados Unidos con ocasión de la XXXVI Asamblea General Ordinaria del CELAM, que se realizó en El Salvador, del 9 al 12 de mayo.

En su Mensaje, el Papa Francisco manifiesta su cercanía a los Pastores Latinoamericanos, “con Ustedes – señala – me gustaría poder ‘visitar’ el Santuario de Nuestra Señora de Aparecida. Una visita de hijos y de discípulos, visita de hermanos que como Moisés quieren descalzarse en esa tierra santa que sabe albergar el encuentro de Dios con Su pueblo”. El Obispo de Roma recordando que, hace 300 años un grupo de pescadores salió como de costumbre a tirar sus redes, es decir, “salieron a ganarse la vida y fueron sorprendidos por un hallazgo que les cambió los pasos”. Era Nuestra Señora de la Concepción. “Aún hoy 300 años después, señala el Papa, Nuestra Señora Aparecida, nos hace crecer, nos sumerge en un camino discipular”. En este sentido, Aparecida es una escuela de discipulado precisa el Pontífice y señala tres imágenes importantes de este camino:

Los pescadores que enfrentan inclemencias: la Corrupción

El primero son los pescadores. “Los pescadores son esos hombres que conocen de primera mano la ambivalencia que se da entre la generosidad del río y la agresividad de sus desbordes. Hombres acostumbrados a enfrentar inclemencias con la reciedumbre y cierta santa tozudez de quienes día a día no dejan - porque no pueden, afirma el Papa - de tirar las redes”. Esta imagen nos acerca al centro de la vida de tantos hermanos nuestros. Veo rostros de personas que desde muy temprano y hasta bien entrada la noche salen a ganarse la vida – precisa el Pontífice – y lo hacen con la inseguridad de no saber cuál será el resultado. Y lo que más duele es ver que salen a enfrentar la inclemencia generada por uno de los pecados más

graves que azota hoy a nuestro Continente: la corrupción, esa corrupción que arrasa con vidas sumergiéndolas en la más extrema pobreza. Corrupción que destruye poblaciones enteras sometiéndolas a la precariedad. Corrupción que, como un cáncer, va carcomiendo la vida cotidiana de nuestro pueblo. Y ahí están tantos hermanos nuestros que, de manera admirable, salen a pelear y a enfrentar los “desbordes” de muchos... de muchos que no necesitan salir.

La Madre en medio de las luchas y búsquedas

El segundo aspecto es la Madre, afirma el Papa Francisco. María conoce de primera mano la vida de sus hijos. “En el relato de Aparecida la encontramos en medio del río rodeada de fango. Ahí espera a sus hijos, ahí está con sus hijos en medio de sus luchas y búsquedas. No tiene miedo de sumergirse con ellos en los avatares de la historia y, si es necesario, ensuciarse para renovar la esperanza”. María aparece allí – señala el Papa – donde los pescadores tiran las redes, allí

donde esos hombres intentan ganarse la vida. Ahí está ella.

El encuentro: presencia que llena y da sentido a la vida

Por último, precisa el Pontífice, el encuentro. “Las redes no se llenaron de peces sino de una presencia que les llenó la vida y les dio la certeza de que en sus intentos, en sus luchas, no estaban solos. Era el encuentro de esos hombres con María – subraya el Papa – luego de limpiarla y restaurarla la llevaron a una casa donde permaneció un buen tiempo”. Ese hogar, esa casa, fue el lugar donde los pescadores de la región iban al encuentro de la Aparecida. Y esa presencia se hizo comunidad, se hizo Iglesia afirma el Pontífice. Las redes no se llenaron de peces, se transformaron en comunidad.

Esto ayudará a revelar la dimensión misericordiosa de la maternidad de la Iglesia – concluye el Papa Francisco – que, al ejemplo de Aparecida, está entre los “ríos y el fango de la historia” acompañando y alentando la esperanza para que cada persona, allí donde esté, pueda sentirse en casa, puede sentirse hijo amado, buscado y esperado.



Nuevo Nuncio Apostólico para el Perú

Aprendió el español “con acento del sur”, así lo aseguró monseñor Nicola Girasoli, a la prensa extranjera, luego de asumir la nueva misión que el Santo Padre le ha encargado como Nuncio Apostólico en el Perú. El también arzobispo titular de Egnazia Appula, una antigua diócesis al sur de Italia, llegó al país para asumir este cargo que desde hace seis años lo había ocupado el estadounidense, James Patrick Green.

Monseñor Nicola es actualmente nuncio para diversos países de Centroamérica desde donde representa a la Santa Sede. Su nombramiento fue dado a conocer en el mes de junio al mundo a través de la sala de prensa del vaticano.

Del 2000 al 2006 monseñor Girasoli trabajó en la nunciatura de buenos aires como consejero del clero,



Nuevo Nuncio Apostólico en el Perú, Monseñor Nicola Girasoli.

fue allí donde aprendió el acento del sur. Los países donde hasta ahora ha representado a la Santa Sede han sido: Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bardados, Dominica, Jamaica, Granada, República Cooperativa de Guyana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y finalmente se desempeñó como delegado apostólico

en Antillas.

Doctor en Derecho Canónico, además del italiano, domina inglés, francés, español y alemán. Nació en Bari-Italia el 21 de julio de 1957. Ordenado sacerdote el 15 de junio de 1980, recibió la Ordenación Episcopal, el 11 de marzo de 2006.

Ingresó en el servicio diplomático de la Santa Sede el 1 de mayo de 1985. Ha realizado representaciones pontificias en Indonesia y Australia además de la sección para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado. También desempeñó funciones en las Nunciaturas apostólicas de Hungría, Bélgica, Estados Unidos y Argentina.

En 2006 fue nombrado Nuncio Apostólico en Zambia y Malawi. Finalmente fue designado como Delegado Apostólico de las Antillas, el 29 de octubre de 2011.

Oficina de Prensa CEP
Lima, 16 de junio de 2017

Mensaje de los obispos del Perú por nuestro aniversario patrio



En las primeras líneas de este mensaje, los obispos del Perú celebran esta efeméride nacional como uno de los anhelos más grandes de los peruanos, la Independencia para vivir en libertad y democracia tiene este año una bendición especial: la próxima visita del Papa Francisco al Perú, que se realizará en el mes de enero del próximo año.

Al reflexionar sobre esta Patria amada agradecen a Dios por las riquezas naturales, la diversidad geográfica y el generoso mar que nos ha regalado.

En el comunicado, nos alertan sobre la presencia de algunas sombras que enferman a vastos sectores de nuestra población, tras casi 200 años de existencia republicana. Estos males endémicos como la pobreza, la falta de una aplicación equitativa y racional de la justicia aflige en demasía al país a estos, se suman otros aún peores como la corrupción.

La corrupción compromete también la urgente atención a males como la delincuencia y la inseguridad, temas que se deben atender con urgencia y severidad puntualizan los obispos. Al mismo tiempo destacan algunas señales de luz en nuestra Patria, valores que hemos visto resplandecer en nuestro pueblo, como la solidaridad y la resiliencia. Sin dejar de mencionar la generosidad de las grandes empresas y de las personas sencillas para compartir alimentos y ayuda con los miles de damnificados, que dejó el Niño Costero.

Como no recordar la entrega del Gobierno, de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales y de tantos peruanos voluntarios anónimos para vencer la emergencia. No podemos olvidar tampoco el valor de nuestros compatriotas que perdieron todo, pero que han demostrado fuerza y valor para vencer la tragedia, y reiniciar la reconstrucción de las zonas más afectadas.

Nuestro Perú, camino al bicentenario de su Independencia, agradece al Dios de la Vida por la Patria en la que hemos nacido. Nuestro Perú, tierra de héroes y santos espera con alegría y esperanza, la Visita del Papa Francisco que viene como Padre y Pastor, para fortalecernos en la unidad, en el camino del bien y en nuestros esfuerzos por la paz.

¡FELICES FIESTAS PATRIAS!

+ Mons. Salvador Piñeiro García Calderón

Arzobispo de Ayacucho

Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

Revista Signos de los tiempos N° 286 "Moral Social para el mundo de hoy"

Esta revista es una publicación del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDO-SOC), y en esta nueva edición tiene como tema central la Deuda Social. Este tema no solo traspasa la experiencia de los profetas, también está presente en el Nuevo Testamento. Jesús se preocupa por los más pobres y denuncia las injusticias cometidas contra ellos por el poder político, económico e incluso religioso.



La deuda, la desigualdad y la injusticia son denuncias que hacen los profetas bíblicos. Lo hacen de parte de Dios. Con ello resguardan los derechos de las viudas, los pequeños, los pobres y los migrantes. Esta edición trae temas como: "Justicia: redistribuir es justo", "Deudas sociales: ¿Por qué ayu-

damos? Ideas en torno a la deuda social", Ver-juzgar-actuar: Vigilar al poder; la importancia de los observatorios de políticas públicas", Política "El proceso electoral en el Estado de México, ¿motivaciones ciudadanas", Cine "Silencio, refugio del universo interno", Obra social "Una familia para el migrante", entre otros artículos.

Madre de Dios: El conflicto por el territorio y los recursos naturales narrado por sus principales actores

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del proyecto "Respuestas Pacíficas para el manejo Inclusivo y el Uso Equitativo del Territorio – PERIMETERS" (2015 – 2017), implementado por Catholic Relief Services (CRS) en consorcio con Cáritas Madre de Dios y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), con el apoyo de USAID. Entre los temas que destacan se encuentra: "Conflictos en Madre de Dios", "La extracción de la madera", "Marco legal de la pequeña minería y minería artesanal", "Consecuencia en el ambiente", "El conflicto narrado por sus propios actores", "Comunidades nativas: Historia, antecedentes, identificando el problema", "Asociaciones agrícolas", "Mineros en proceso de formalización", entre otros. Esta publicación fue realizada gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



Revista Pensamiento Social N°4 "El extractivismo en América Latina"

La revista Pensamiento Social es una publicación anual del Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC). El Papa Francisco se ha pronunciado en varias ocasiones sobre la problemática de la contaminación ambiental, donde nos explica que nadie se debe sentir excluido ya que "sobre el cuidado de la casa común" todos somos responsables. Es así que el tema de esta nueva entrega de la revista Pensamiento Social va dedicado al Extractivismo de Recursos Naturales en América Latina. Un ámbito de realidad sumamente importante que ha marcado nuestros procesos sociales y económicos en estas últimas décadas y que aún no se ha resuelto en varios países de nuestra región. El tema ha sido desarrollado, principalmente, desde el enfoque económico y cuenta con especialistas que ya vienen trabajando en el tema. En el índice podrán encontrar temas como: "La Iglesia frente a la actividad extractiva", "Modelo primario exportador en América Latina", "América Latina & la Bendición de los Recursos Naturales", "La industria extractiva minera en México ¿Promesa de desarrollo?", "Buscando un NOE: Nuevo Orden Energético", entre otros.



“Derechos Humanos - Prevención y resolución de conflictos”

DIPLOMADO EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En el marco de las labores de docencia y difusión del pensamiento social de la Iglesia que desarrolla el Instituto de Estudios Sociales Cristianos – IESC, se llevará a cabo en el segundo semestre del presente año, el Diplomado “Derechos Humanos - Prevención y Resolución de Conflictos”, en colaboración con la Universidad Privada de Tacna - UPT.

Como resultado de las coordinaciones que el IESC ha realizado con la Universidad, ya en el mes de abril se dio la Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho que autorizaba el Diplomado, gracias a la Dra. Elva Acevedo, en ese momento Decana de la Facultad. Los trámites culminaron con la Resolución Rectoral N° 758-2017-UPT-R del 17 de julio, del Rector de la Universidad, Dr. Hugo Calizaya Calizaya.

El Diplomado busca desarrollar y consolidar destrezas conceptuales sobre la temática de los Derechos Humanos, su evolución, la interculturalidad, la identificación, prevención y resolución del conflicto con miras a la construcción de una cultura de paz. La inspiración la brindan los juicios éticos y las orientaciones para la acción de la Doctrina Social de la Iglesia: La metodología enfatizará lo teórico y promoverá la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, con la intención de contribuir a la mejora de la situación de los derechos humanos en la región.

Está dirigido a profesionales operadores de justicia, integrantes de organizaciones de defensa de casos, funcionarios policiales y electorales, líderes políticos y educadores, que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DOCENTES:

- José Luis Pérez Guadalupe
- Javier Colina Seminario
- Josef Zielinski Flores
- Guillermo Miranda Arosemena
- Paulo Vilca Arpasi
- Carlos Fernández Fontenoy

TEMAS:

1. Derechos Humanos y Doctrina Social de la Iglesia
2. Evolución de los Derechos Humanos
3. Teoría y análisis del conflicto
4. Prevención y resolución de conflictos
5. Interculturalidad y Derechos Humanos
6. Conflictos socio-ambientales en el Perú y Derechos Humanos
7. Corrupción y Derechos Humanos
8. Reconstrucción posconflicto y Cultura de Paz

INVERSIÓN

MATRICULA	S/. 50.00
UNICA CUOTA	S/. 400.00

INICIO
12
AGOSTO

DURACIÓN
16 SEMANAS

ORGANIZA:

Logos of the organizing institutions: Universidad Privada de Tacna (UPT), Instituto de Estudios Sociales Cristianos (IESC), and Fundación Konrad Adenauer.

Con los lineamientos de la Guía del Profesor para la Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad del CELAM, los docentes por parte del IESC serán: José Luis Pérez Guadalupe, Javier Colina Seminario, Guillermo Miranda Arosemena, Paulo Vilca Arpasi, Josef Zielinski Flores y Carlos Fernández Fontenoy. A ellos se sumarán docentes de la UPT para completar el cuadro de profesores.

Este es un esfuerzo conjunto tanto en lo académico como en lo económico, pues ambas instituciones subvencionan su realización. Como en otras oportunidades, la Fundación Konrad Adenauer se hace presente, contribuyendo a viabilizar esta iniciativa.

EL PREMIO MÁS GRANDE DEL MUNDO

ES AYUDAR
A QUE MILES DE NIÑOS Y NIÑAS
TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN

COMPRA LA RIFA
FE Y ALEGRÍA
Y HAZLO REALIDAD

**SORTEO 23
DE SETIEMBRE**



FE Y ALEGRÍA

PUNTOS DE VENTA:

TOTTUS

saga falabella.

SODIMAC